



Real
Instituto
Elcano

de Estudios Internacionales y Estratégicos

**América Latina: Del Consenso de
Washington a la Agenda del Desarrollo de
Barcelona**

Ramón Casilda

Documento de Trabajo (DT) 10/2005

28/02/2005



América Latina: Del Consenso de Washington a la Agenda del Desarrollo de Barcelona

Ramón Casilda *

Resumen: Todo acontecimiento económico tiene su contexto histórico, cuenta con unas circunstancias propias que lo moldean, lo determinan y lo hacen evolucionar. También el Consenso de Washington tiene su contexto histórico, unas circunstancias que lo determinan, lo moldean y lo hacen evolucionar

Índice

1. El Consenso de Washington en su contexto histórico

- 1.1. Las formulaciones
- 1.2. Síntesis de las formulaciones

2. Los efectos de las reformas

- 2.1. Efectos positivos
- 2.2. Efectos negativos
- 2.3. Las consecuencias

3. Las críticas a las reformas

- 3.1. Discrepancias del Banco Mundial

4. Las reformas de segunda generación

5. La cumbre de Naciones Unidas sobre financiación del desarrollo: el Consenso de Monterrey

6. La Agenda del Desarrollo de Barcelona

7. Las nuevas reformas: mirando más allá del Consenso de Washington

10. Conclusiones: ni definitivas, ni cerradas

11. Referencias bibliográficas

* Universidad Antonio de Nebrija

1. El Consenso de Washington en su contexto histórico

Todo acontecimiento económico tiene su contexto histórico, cuenta con unas circunstancias propias que lo moldean, lo determinan y lo hacen evolucionar. También el Consenso de Washington (CW)¹ tiene su contexto histórico, unas circunstancias que lo determinan, lo moldean y lo hacen evolucionar.

La economía, como todas las ciencias sociales esta sujeta a una evolución que se puede caracterizar, desde el punto de vista que aquí nos interesa, por la alternancia de paradigmas explicativos sobre la naturaleza de los problemas económicos que afectan a la sociedad y las políticas económicas que pueden y deben considerarse más eficaces para hacerles frente. Aunque, no siempre se saldan con éxito, como es el caso del crecimiento económico, pues es más fácil describir los problemas que encaran los países atrasados que formular soluciones para acabar con su pobreza².

Como citaremos en varios pasajes de este Documento, a efectos de resaltar la situación actual del pensamiento económico y su paradigma triunfante: la economía de libre mercado no ha triunfado fácilmente, sino que ha sido una dura lucha desde la Segunda Guerra Mundial, cuando se materializó un período de enfrentamiento entre los dos sistemas vigentes: el estatismo y la planificación central por una parte y el de la economía de mercado por otra.

El derrumbamiento del sistema político que daba vida al sistema estatista y planificador ha significado mucho para la ciencia económica y, claro está, mucho más para el sistema político internacional. El Consenso de Washington debe mucho al triunfo del sistema neoliberal, pues le permitió vencer al antagonismo de propuestas de corte más intervencionistas. De esta manera, se inició un período más abierto, caracterizado por encontrar soluciones tan útiles como pragmáticas.

Por consiguiente, en el Consenso encontramos una adecuación a las circunstancias económicas, que no son otra cosa que el fomento sobre aspectos fundamentales para la evolución del pensamiento económico. Entre ellos, destacaba el fracaso del Estado como titular de muchas y variadas actividades productivas que le conferían un gran peso en las respectivas economías nacionales y responsabilidades de política económica.

Este concepto de las atribuciones del Estado se conjuga con el creciente papel de los mercados financieros internacionales. En este sentido, es preciso buscar una nueva coexistencia entre ambos aprovechando lo que unos y otros pueden hacer mejor. Los parámetros de esta nueva coexistencia son en realidad los ingredientes básicos del Consenso de Washington³.

Pero también se tendió a la nostalgia, pues quizá, cuando no hay esperanza suele haber nostalgia, contemplando los años sesenta y setenta como un edén del crecimiento, espejismo en el que quedan difuminadas la desigualdad, la pobreza y la exclusión que estuvieron presentes en muchos casos y los desequilibrios económicos que hicieron insostenible la situación y que como colofón desembocaron en la monumental crisis de la

¹ El nombre surgió simplemente porque traté de preguntarme a mi mismo cuáles eran las ideas predominantes del momento entre los grupos económicamente influyentes de Washington, los altos cargos de la Administración, el Congreso, la Reserva Federal, como el Washington tecnocrático de las Agencias Económicas del gobierno, las instituciones financieras internacionales y los grupos de expertos. Véase Casilda Béjar, 2002a.

² Véase Easterly, 2001.

³ Véase Guitián y Muns, 1998.

deuda externa de 1982⁴, que aún reclama una solución definitiva.

La nostalgia no debe ser lo que impere en este nuevo período, perfilado por el avance de un pensamiento económico más pragmático a la vez que más científico, razón poderosa para encarar el presente con decisión y valentía, pero sobre todo en el futuro inmediato para abordar la discusión de cuales son las políticas económicas y sociales que se deben establecer en América Latina. Esto recuerda que después de cada crisis se produce un nuevo avance en los instrumentos de política económica y, en definitiva, del pensamiento económico, que parece necesitar de confrontaciones para avanzar y superarse en sus medios.

1.1. Las formulaciones

Las formulaciones del Consenso de Washington datan del año 1989, cuando Estados Unidos consideraba la poca disposición que tenían los países de América Latina para emprender las reformas que les permitiese salir de la crisis de la deuda externa. Quien fuese su arquitecto, el economista inglés John Williamson⁵, opinaba que esto era erróneo y, de hecho, a su modo de ver las posturas sobre la política económica estaban cambiando radicalmente en todo el continente. Para comprobarlo, el Instituto de Economía Internacional (IEI)⁶ decidió convocar una Conferencia para que autores de 10 naciones latinoamericanas detallaran lo que estaba sucediendo en sus respectivos países. Dice Williamson: “para asegurar que todos abordaran un conjunto de temas en común, redacté un documento de referencia, en donde enumeré 10 reformas de política económica que casi todos en Washington consideraban necesario emprender en América Latina”. A tal respecto afirma: “cuando denominé al programa de reformas Consenso de Washington, no imaginé que estaba acuñando una expresión que pasaría a ser el grito de batalla de los debates ideológicos por más de una década y que aún continúan”.

Este listado de medidas tenía como propósito orientar a los gobiernos de países en desarrollo y a los organismos internacionales a la hora de valorar los avances en materia económica de los primeros al pedir ayuda a los segundos. El Consenso se elaboró desde el firme convencimiento de encontrar soluciones útiles de matiz efectivo sobre la forma de afrontar en la región la crisis de la deuda externa, a la vez que preconizaba un ambiente de transparencia, estabilidad económica y lucha contra la pobreza.

Los 10 puntos en torno a los cuales se organiza son instrumentos de política económica que, para Williamson, Washington considera importantes y también sobre los que existe algún tipo de consenso. Se supone, al menos en el Washington tecnocrático, que los objetivos económicos estándar, como baja inflación, balanza de pagos viable, reforma fiscal y disciplina presupuestaria, deberían determinar la disposición de tales instrumentos de política económica.

Desde luego, el Washington político también estaba preocupado por los intereses estratégicos y comerciales de Estados Unidos, siendo una creencia extendida que la mejor manera de fomentarlos es con la prosperidad de los países latinoamericanos. La excepción posible más evidente a este pensamiento se refiere al interés de Estados Unidos en la recepción continuada del pago de intereses de la deuda externa por parte de América Latina⁷.

⁴ Véase Carrera Troyano, 2005.

⁵ Seguramente, si alguien puede patentar este término como marca registrada, sin duda alguna este es John Williamson.

⁶ Perteneciente al Banco Mundial.

⁷ En 1982 los préstamos de los bancos norteamericanos a los países latinoamericanos equivalían al 124% de su capital, proporción que llega al 200% en el caso de las nueve instituciones más grandes de este país, lo

Algunos, aunque no todos, piensan que estas consideraciones tuvieron su importancia a la hora de motivar el apoyo de Washington a las políticas de ajuste y austeridad durante la década de los ochenta. A partir de la Conferencia en el IEI (1989), John Williamson realizó las formulaciones del Consenso de Washington que se fundamentan en los 10 puntos siguientes.

(1) Disciplina presupuestaria

La disciplina presupuestaria es un elemento esencial en los programas negociados por el Fondo Monetario Internacional con los países miembros que desean obtener sus préstamos. También tuvo notable importancia en Washington, lo cual condujo al establecimiento de presupuestos equilibrados mediante la aprobación de la Ley Gramm-Rudman-Hollings en 1993.

Dicha disciplina está estrechamente relacionada con la disciplina fiscal, dando lugar a múltiples opiniones sobre el tema. Unos opinan que un déficit es aceptable siempre y cuando no desemboque en un incremento del ratio Deuda-PIB; otros defienden que un presupuesto equilibrado, o por lo menos un ratio Deuda-PIB que no aumente, debería ser la norma mínima a medio plazo, pero que los déficit y excedentes a corto plazo alrededor de esa norma deberían ser bien acogidos, ya que contribuyen a la estabilización macroeconómica.

Sin embargo, a pesar de las diferencias significativas en la interpretación de la disciplina presupuestaria, en Washington la mayoría de los miembros coincidió con que los grandes y persistentes déficit fiscales constituían una fuente básica de trastornos macroeconómicos en forma de inflación, desequilibrios en la balanza de pagos y evasión de capitales. No eran los resultados de ningún cálculo racional de beneficios económicos esperados, sino de una falta de valor u honradez política para igualar el gasto público y los recursos disponibles para financiarlos.

(2) Cambios en las prioridades del gasto público

Para reducir el déficit presupuestario, Washington optó por reducir los gastos, más que por aumentar la recaudación tributaria. Se contemplaban tres categorías principales de gastos: las subvenciones, la educación y la sanidad. El objetivo de la reforma política respecto al gasto público fue tratar de desviar el gasto improductivo de los subsidios hacia áreas como la sanidad, la educación o las infraestructuras, para poder combatir más eficazmente la pobreza en beneficio de los menos favorecidos.

(3) La reforma fiscal

De acuerdo con lo dicho en el punto anterior, y a pesar de la existencia de un importante contraste de actitudes por parte de los miembros del Consenso, la mayor recaudación fue considerada por Washington como una alternativa inferior para remediar al déficit presupuestario en comparación con la reducción del gasto público. Sin embargo, la gran mayoría coincidió en que el método más adecuado para incrementar dicha recaudación tributaria hasta un nivel mínimo considerado como necesario consistía en tratar de instaurar una base imponible íntegra y amplia, a la vez que se mantenían unos tipos impositivos marginales moderados. Este principio constituyó la base de la reforma del impuesto sobre la renta realizada en EEUU en 1986.

(4) Los tipos de interés

Según esta propuesta, los tipos de interés debían seguir dos principios fundamentales. En primer lugar, tendrían que ser determinados por el mercado para evitar así una

que da una idea acerca de la vulnerabilidad del sistema financiero internacional en esa época y del riesgo asumido por EEUU en Latinoamérica. Véase Iglesias, 1992.

asignación inadecuada de los recursos. En segundo lugar, deberían ser positivos en términos reales para desincentivar las evasiones de capital e incrementar el ahorro. El problema de esta medida reside en la posible contradicción de estos dos principios en época de crisis, como por ejemplo la que afectó al conjunto de América Latina a lo largo de gran parte de los años ochenta. La razón es que en una época de recesión los tipos de interés determinados por el mercado generalmente tienden a ser excesivamente altos.

Muchos, incluido Williamson, como se expondrá más adelante, modificarían esta afirmación para decir que los tipos de interés deberían ser positivos, pero moderados, con objeto de estimular la inversión productiva y evitar la amenaza de una explosión de la deuda pública.

(5) El tipo de cambio

En Washington se propuso que los tipos de cambio fueran determinados por las fuerzas del mercado. Sin embargo, la opinión dominante era que más que debatir sobre la forma de determinar el tipo de cambio, resultaba más importante tratar de que éste fuera competitivo. En concreto, hay un apoyo relativamente escaso a la idea de que la liberalización de los flujos de capitales internacionales constituya un objetivo prioritario para un país que debería ser un importador de capital; además, la idea de que tendría que retener su propio ahorro para la inversión nacional fue poco aceptada.

Un tipo de cambio real competitivo es el primer elemento esencial de una política económica “orientada hacia el exterior”, en la cual la restricción de la balanza de pagos se supera básicamente por el crecimiento de las exportaciones más que por la sustitución de las importaciones. En Washington existía la firme convicción de que la orientación hacia el exterior y la expansión de las exportaciones –especialmente el crecimiento de las no tradicionales– eran necesarias para la recuperación de América Latina.

(6) Liberalización comercial

Para Washington otro elemento importante para una política económica orientada hacia el sector exterior era la liberalización de las importaciones. El acceso a las importaciones de factores de producción intermedios a precios competitivos se consideraba importante para la promoción de las exportaciones, mientras que una política de protección de las industrias nacionales frente a la competencia extranjera se interpretaba como creadora de distorsiones costosas que acababan penalizando las exportaciones y empobreciendo la economía nacional. Se pensaba que lo ideal era una situación en la que el coste en recursos nacionales para generar o ahorrar una unidad de divisa fuera igual entre industrias de exportación e importación en competencia.

Con carácter general, este ideal de libertad comercial está sujeto a dos requisitos básicos. Primero, la protección sustancial de las industrias nacientes, aunque esta deba ser estrictamente temporal y acompañada de un arancel general moderado como mecanismo para ofrecer una tendencia hacia la diversificación de la base industrial sin la amenaza de importantes costes. Segundo, el establecimiento del calendario a seguir, pues no es aconsejable que una economía muy protegida se deshaga de toda su protección sin un período de transición. Pero este punto quedó sin precisión clara debido a la diferencia de opiniones entre los miembros del Consenso: mientras que unos pensaban que la liberalización de las importaciones debía seguir estrictamente un calendario predeterminado, otros opinaban que dicha liberalización tenía que realizarse a un ritmo acorde con el estado de la balanza de pagos del país en cuestión.

(7) Política de apertura para la inversión extranjera directa

La liberalización de los flujos financieros extranjeros no fue una prioridad importante en el Consenso, aunque una actitud restrictiva, limitadora de la entrada de la inversión extranjera directa (IED), fuera considerada como una insensatez. Se pensaba que dicha

inversión podía aportar capital, tecnología y experiencia mediante la producción de bienes necesarios en el mercado nacional o contribuyendo a nuevas exportaciones. El que estuviese cuestionada en algunos casos fue debido a la existencia de un nacionalismo económico, totalmente desaprobado por Washington, salvo en excepcionales ocasiones.

Por otra parte, se pensaba que la IED podía promoverse mediante canjes de obligaciones por acciones, lo cual permitiría reducir la deuda externa. Esto generó diversas disyuntivas en torno a si había que subsidiar a la inversión extranjera directa o si la inversión subvencionada tenía que ser adicional. No obstante, el punto más preocupante para instituciones como el FMI fue las consecuencias que hubiese podido implicar un incremento de la expansión monetaria nacional.

(8) Política de privatizaciones

Las privatizaciones pueden ayudar a la reducción de la presión en el presupuesto del gobierno, tanto a corto plazo gracias a los ingresos derivados de la venta de la empresa, como a largo plazo, puesto que el gobierno ya no tiene que financiar la inversión necesaria. Por otra parte, el fundamento de la idea de privatización se basa en que la industria privada está gestionada más eficientemente que las empresas estatales. A pesar de que esta creencia fuera durante mucho tiempo una cuestión de fe en Washington, la privatización solamente se enfatizó a partir de 1985, tras la proclamación del Plan Baker⁸, es decir, cuando recibió el impulso oficial norteamericano, con el apoyo del FMI y el BM para fomentar las privatizaciones en el mundo y particularmente en América latina.

(9) Política desreguladora

La desregulación también se consideró como un modo de fomentar la competencia en América Latina, donde se hallaban las economías de mercado más reguladas del mundo, que estaban principalmente gestionadas por administradores mal pagados y fácilmente corruptibles. Los principales mecanismos de regulación se basaban en controlar los establecimientos de las nuevas compañías y de las inversiones, restringir la entrada de inversiones extranjeras y los flujos de transferencia de beneficios, controlar los precios, implantar barreras a la importación, asignar créditos de modo discriminatorio, instaurar elevados niveles de impuestos sobre la renta de las empresas, etc.

Es interesante anotar que la actividad productiva estaba regulada de diferentes modos: mediante la legislación vigente, por medio de decretos del gobierno o por la vía de toma de decisiones sobre casos puntuales. Esta práctica era la más difundida en Latinoamérica, la cual fomentó oportunidades de corrupción a la vez que discriminaba a las pequeñas y medianas empresas, importantes generadoras de empleo y de estabilidad social.

(10) Derechos de propiedad

A finales de la década de los 80, en América Latina los derechos de propiedad eran muy inseguros, lo cual contrastaba con el que estuvieran tan firmemente implantados en Estados Unidos, siendo su importancia fundamental para el funcionamiento satisfactorio de una economía de mercado. Por ello, Washington optó por implantar unos derechos firmemente establecidos y garantizados.

⁸ Este Plan concentró su atención en 15 países deudores, de los cuales 10 correspondían a los países Latinoamericanos de mayor tamaño económico y más endeudados. No dio los resultados esperados aunque resultó el inicio necesario para el ulterior Plan Brady, que sí fue más efectivo.

1.2. Síntesis de las formulaciones

Diversos autores optaron por sintetizar estas formulaciones, siendo este el caso de Stanley Fisher⁹, que resumió las propuestas en los cuatro puntos fundamentales siguientes:

- (1) En primer lugar, observó que dichas propuestas se centraban en que no sólo se debía enfatizar sobre la política fiscal, sino que los tipos de cambio también tenían que ser considerados como un elemento competitivo crucial. En otras palabras, notó que uno de los principales fines del Consenso era alcanzar un marco económico equilibrado y estable.
- (2) Seguidamente, advirtió que las líneas generales argumentadas por Williamson indicaban que se propugnaba un sector público eficiente y un gobierno de menor tamaño, esto es, una reforma fiscal acompañada de revisiones del gasto público.
- (3) El tercer tema es el establecimiento de un sector privado eficiente y en expansión. Esto implica una creciente competencia dentro del país, es decir, una orientación hacia el exterior tanto en materia de importaciones como de exportaciones.
- (4) Finalmente, el cuarto punto consiste en la puesta en práctica de políticas de lucha contra la pobreza. Éstas ya estaban adquiriendo una creciente importancia gracias a varios programas médicos y educativos, así como a los subsidios alimentarios dirigidos a grupos específicos, que ayudaron a la reducción del número de pobres en los países beneficiarios de dichas acciones.

En definitiva, Fisher considera al Consenso como el resultado de una profunda evolución de las ideas, que reflejan la vigencia progresivamente generalizada de una filosofía basada en los principios fundamentales de democracia y libertad, dando predominio a los derechos individuales frente a los colectivos.

2. Los efectos de las reformas

A pesar del significado peyorativo que el término “Consenso de Washington” ha cobrado en algunos círculos tanto académicos como políticos, hay que reconocer que las recomendaciones formuladas por Williamson desde las experiencias Latinoamericanas no hacen sino reflejar, al menos en parte, las lecciones aprendidas de la insostenibilidad de una estrategia de desarrollo basada en la acumulación dirigida hacia el mercado interior. El énfasis en la planificación y la sustitución de importaciones había conducido, en muchos casos, a una hipertrofia del sector público y una utilización partidista de lo público, ampliando las posibilidades de corrupción y generando industrias ineficientes y sobredimensionadas sin mejorar, al tiempo, los niveles de pobreza y la distribución de la renta.

Sin embargo, una vez más, en la práctica la política económica inspirada en el Consenso se centró en algunos aspectos como la liberalización comercial, privatización de las empresas públicas y apertura al exterior, pero olvidando otros que se consideraban en el Consenso, como la reestructuración del gasto –lo importante no es cuánto se gasta, sino en qué se gasta y con qué nivel de eficiencia–, y no tratando lógicamente los ausentes, como el fortalecimiento de las instituciones o el tema de la equidad. De todos los puntos del Consenso, dos han destacado en la atención de las propuestas de actuación de los

⁹ Primer subdirector gerente del FMI y vicepresidente de Economía del Desarrollo del Banco Mundial desde 1994 y 2001, respectivamente. Negociador de la crisis mexicana, asiática, brasileña y argentina. Actual Gobernador del Banco Central de Israel.

organismos financieros internacionales: la reducción del peso del sector público y la apertura al exterior mediante la liberalización comercial –en un primer momento– y financiera posteriormente¹⁰.

Adviértase que las políticas de reformas fueron aplicadas en toda América Latina en ocasiones intensamente, en otras parcialmente, pero siempre con decisión. Sin embargo, se constata, iniciado el siglo veintiuno que los resultados generalmente obtenidos han sido más bien desalentadores, observándose entre la población una fatiga reformista, instaurada al criticar cada vez más las reformas. El hecho de que hayan tenido un efecto leve en la productividad y el crecimiento puede haber sido uno de los factores principales del cansancio generalizado por las reformas, a despecho de que sus efectos hayan sido positivos. Seguramente su mantenimiento dependerá de las creencias y las actitudes de los principales grupos involucrados: los electores, los diseñadores de políticas, los orientadores de la opinión pública y la comunidad internacional¹¹.

Durante los años 90, la dirigencia política y tecnocrática de América Latina aplicó con convencimiento y diferente intensidad las diferentes reformas económicas del Consenso de Washington. Estos cambios de política recibieron un vigoroso respaldo de las instituciones financieras internacionales¹², que los reforzaron con créditos vinculados a las reformas y condicionados a su aplicación, lo cual alimentó la esperanza de los líderes de hacer retornar al capital y la inversión extranjera a la región después de la desastrosa década de los 80.

2.1. Efectos positivos

Los logros más inmediatos se obtuvieron aplicando diligentemente la prudencia monetaria, que redujo la inflación a solo un dígito prácticamente en todos los países. La disciplina fiscal disminuyó el promedio del déficit presupuestario del 5% del PIB al 2% aproximadamente y redujo la deuda externa pública del 50% a menos del 20% del PIB. Por su parte, la apertura comercial hizo descender el promedio de aranceles desde más del 40% a casi el 10%. Las restricciones no arancelarias afectan a solo un 6% de las mismas, en comparación con el 38% a mediados de los 80. Asimismo, el régimen de tipos de cambio múltiples, de aplicación relativamente generalizada en los 80, los depósitos previos para importación y diversas restricciones cuantitativas a las importaciones fueron desmanteladas en su gran mayoría.

La liberalización financiera se produjo de un modo igualmente agresivo. Se descartó el control directo de créditos, se desregularon las tasas de interés, se iniciaron regímenes de inversión extranjera directa y se suprimieron los controles de cambios y de cuentas de capital. Bancos, empresas eléctricas, de petróleo, de telecomunicaciones y las redes viales, así como los servicios de agua y gas, se vendieron al sector privado. Fue un verdadero *boom*, aunque con desigual intensidad en los distintos países. En la región, entre los años 1986 y 1999 se sucedieron 396 ventas al sector privado, representando más de la mitad del valor de todas las privatizaciones que se realizaron en los países en vías de desarrollo en el mundo¹³.

¹⁰ Véase Muñoz de Bustillo Llorente, 2005.

¹¹ Véase Banco Interamericano de Desarrollo, 2004.

¹² Con frecuencia se considera que las instituciones financieras internacionales se han identificado demasiado con el Consenso, lo que ha sido objeto de los ataques de los desencantados con la globalización y el neoliberalismo o con lo que consideran decisiones arbitrarias del Tesoro de los Estados Unidos. Jeffrey Sachs se refiere a la falsedad del Consenso, reclamando una administración compartida entre ricos y pobres. Ha subrayado la necesidad de protección social y de acumulación de capital humano por encima del enfoque estándar de estabilización con liberalización.

¹³ El éxito de las privatizaciones se ve realzado por la nueva regulación o la desregulación de sectores anteriormente protegidos de las fuerzas de la competencia. En general, conduce a una mayor rentabilidad,

Verdaderamente, la puesta en práctica de las medidas varió de un país a otro pero, en términos generales, la índole y la intensidad de las reformas emprendidas durante los años 90 superaron todo lo conocido hasta entonces, renovando ampliamente el ámbito de los negocios. De ello resultó un incremento continuado de la inversión extranjera directa (IED), obteniendo un crecimiento sin precedentes desde los inicios de la década de los 90. La IED neta¹⁴ pasó de 4.250 millones de dólares en el período¹⁵ de 1988-1989 hasta los 15.775 millones de dólares durante 1990-1994, para lograr los 60.948 entre 1995-1999, repuntando hasta los 78.143 del año 2000 y caer hacia los 36.466 millones del 2003, para en el 2004 subir hasta los 40.000 millones de dólares¹⁶.

Otra de sus consecuencias positivas fue la expansión de los volúmenes de las exportaciones en casi todos los países y la revalorización notable del papel de la estabilidad, no sólo en la formación de un mejor clima para las inversiones extranjeras, como requisito para una asignación eficiente de los recursos productivos, sino también como una condición para evitar un mayor deterioro de los sectores más débiles.

2.2. Los efectos negativos

Sin embargo, la cara negativa de las reformas fueron los resultados desalentadores en términos de crecimiento económico, reducción de la pobreza, redistribución del ingreso y condiciones sociales. De hecho, la llamada década perdida de los años 80 del siglo veinte registro un crecimiento del PIB sobre el 1%, algo inferior al obtenido en los años 90, que lograron un incremento del 1,5%¹⁷, lejos de las tasas de los años 70, cuando el crecimiento anual promedio se había situado en el 5,6%.

Las economías de la región durante la década de los 90 del siglo anterior contaban con un promedio de ingresos per cápita de 3.500 dólares a precios de paridad¹⁸ de 1987, equivalentes aproximadamente a unos 3.100 corrientes de 1999. Esta cifra no llega a representar el 30% del ingreso de los ingresos por habitante de los países desarrollados y es inferior a los alcanzados por los del Sudeste Asiático, Oriente Medio y Europa del Este. Al final del siglo XX, América Latina sólo supera al resto de Asia y África en su nivel de ingreso¹⁹.

América Latina ingresó en el tercer milenio con más de 450 millones de habitantes. Más de un tercio de su población²⁰ vive en la pobreza, con ingresos inferiores a los 2 dólares

modernización, crecimiento de la producción y mejora de la calidad, aunque también en una primera fase conlleva por lo general una destrucción inmediata del empleo. Es posible vincular la mayoría de los fracasos de las privatizaciones con una concepción deficiente de los contratos, procesos poco transparentes o desfases en el acoplamiento de la nueva gestión empresarial. En las privatizaciones se debe tener presente que pueden ser necesarias más reformas complementarias, pues se corre el riesgo de convertir un monopolio público en otro privado. Véase Casilda Béjar, 2002a.

¹⁴ La entrada neta de IED corresponde a la declaración del país receptor, descontadas las salidas de capital por concepto de giros realizados por las empresas extranjeras. Véase CEPAL, 2004a.

¹⁵ Promedio anual.

¹⁶ Véase CEPAL, 2004a.

¹⁷ Véase Banco Interamericano de Desarrollo, 1997.

¹⁸ Los precios de paridad del poder adquisitivo corrigen no solamente los cambios de precios debidos a la inflación, sino también por diferencias en la capacidad adquisitiva de los ingresos en cada país a causa de diferencias en los precios relativos. Estos ajustes mejoran la comparabilidad de las cifras pero, como todas las estimaciones económicas, no están exentas de críticas.

¹⁹ Véase Banco Interamericano de Desarrollo, 2000.

²⁰ Estos 170 millones de personas serían menos de 45 millones si la distribución del ingreso se hubiera mantenido sin cambios en los 90. Pero serían menos de 80 millones si el ingreso per cápita hubiera crecido no al ritmo del 1,5% anual sino al 3,5%.

diarios. Casi 80 millones de personas padecen pobreza extrema, con ingresos inferiores a 1 dólar al día²¹. Esto desigualdad retrasa la reducción de la pobreza y mina el proceso de crecimiento. De hecho, la décima parte más rica de la población recibe el 48% de los ingresos totales, mientras que la décima parte más pobre solo percibe el 1,6%. En los países industrializados la media que recibe la décima parte superior es del 29,1%, mientras que la décima parte inferior gana el 2,5%.

Los indicadores del desarrollo social fueron apenas más favorables. Las tasas de mortalidad infantil, de alfabetización y de escolaridad primaria mejoraron durante los años 90. Pero la disponibilidad de agua potable continuó siendo escasa en sectores rurales y pobre la calidad de la educación pública, aunque alcanza casi al 100% de la educación primaria. El problema se presenta, esencialmente, a la proporción muy reducida de personas con educación secundaria, pues un alto porcentaje abandona el sistema al llegar a la secundaria e incluso lo hace durante la primaria. Al mismo tiempo, un importante aumento de la criminalidad se producía iniciados los 80, cuando se registraban ocho homicidios por cada 100.000 habitantes, al pasar a 13 por cada 100.000, teniendo esta tasa notables excepciones como Chile y Costa Rica.

También la violencia afectó la calidad de vida en toda la región, presentando diversos síntomas de carencia de respeto por la vida y la propiedad. Sin embargo, América Latina, que arrastraba desde los años 70 posiciones muy desfavorables, ha registrado un notabilísimo avance en materia de libertades civiles y políticas durante la década de los 90, y este avance es más destacable si se adopta una perspectiva de más largo plazo. Pero es cierto que existe una gran heterogeneidad en materia de libertades civiles y políticas, aunque en general se observa un avance por encima del patrón mundial²².

2.3. Las consecuencias

Las consecuencias de este mosaico reformista arrojan de un país a otro un efecto común: que la población se desanimó, padeciendo como se ha citado la denominada fatiga reformista²³. Mucha gente quizá se haya formado sus expectativas sobre los beneficios de las reformas basándose en las promesas y los anuncios de los reformadores y en los puntos de vista imperantes durante al comienzo del proceso, los cuales ciertamente fueron muy optimistas.

Encuestas de opinión pública a finales de los años 90, realizadas por el Latinobarómetro²⁴, demostraron que los latinoamericanos sentían que sus economías no marchaban bien, que su calidad de vida era más baja que la de generaciones anteriores y que la pobreza alcanzaba índices sin precedentes. Esta situación desbordó a las ciudades en su capacidad de acogida, incrementando o añadiendo nuevos problemas ocupacionales, de vivienda, de sanidad y de infraestructura en general. La gente mostraba gran angustia acerca del empleo y los ingresos, siendo la percepción del presente poco favorable y la del futuro aún más incierta²⁵.

²¹ En 15 de 18 países latinoamericanos más del 25% de los ciudadanos viven bajo la línea de la pobreza, y en siete países la proporción de pobres supera el 50% de la población. Hay 209 millones de personas cuyos ingresos se sitúan por debajo de esa línea de pobreza. Véase PNUD, 2004.

²² Véase Banco Interamericano de Desarrollo, 2000, y Banco Mundial, 2003.

²³ Véase Banco Interamericano de Desarrollo, 2004.

²⁴ Estudio de opinión pública que bajo el nombre de Latinobarómetro se realiza desde 1996 en 17 naciones de América Latina (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), donde se entrevista a un promedio de 1.000 personas por país, representando a la población urbana.

²⁵ Afortunadamente, en la región se viene produciendo un cambio favorable en cuanto a la percepción de estos indicadores y sobre el crecimiento económico. En 2004 la economía regional creció el 4,5% del PIB.

Esto no es de sorprender en razón de la histórica inestabilidad económica de la región y las sucesivas conmociones sociales. Iniciada la primera década del nuevo siglo XXI, América Latina seguía mostrando mayor desigualdad que cualquier otra región del mundo en cuanto a la distribución de los ingresos y los activos (incluida la tierra). Una cuarta parte de los ingresos nacionales es percibida por sólo el 5% de la población y un 40% por el 10% más rico. Contrasta con los países del sudeste asiático, donde el 5% más rico percibe el 16%, y en los países desarrollados, donde la cifra es del 13%²⁶.

En las sucesivas encuestas del *Latinobarómetro* la población manifestaba una persistente impresión de que las sociedades de la región eran básicamente injustas, como un reflejo de la subyacente desigualdad de oportunidades en materia de educación básica y superior, empleo y participación ciudadana²⁷.

De este cuadro se suele culpar a las reformas económicas por el lento crecimiento y el decepcionante progreso social de los años 90. Sin embargo, análisis minuciosos demuestran que sin las reformas la situación hubiera sido aún peor. Ciertamente, el ingreso per cápita y la producción habrían sido inferiores, mayor la inestabilidad, y agravadas la pobreza y la desigualdad de ingresos²⁸.

El problema es que este tipo de razonamiento por contraposición, de que sin la reforma las cosas hubiesen sido peores, resulta poco reconfortante para los pobres, para los crónicamente desocupados y para los numerosos ciudadanos consternados y agobiados en la región. En última instancia, la legitimidad política y social de cualquier estrategia económica dependerá de que se abran canales de participación ciudadana y de trabajo productivo para todos los sectores sociales, pero en especial a los grupos que han permanecido marginados de la sociedad y que hoy militan en los ámbitos de la llamada economía informal. También es un problema político, pues la participación de estos sectores en el desarrollo social y en el proceso productivo es un requisito para formar ciudadanos responsables, comprometidos con el sistema político en que viven y resueltos a mantenerlo y estabilizarlo.

Es, por último, un problema económico, sencillamente porque no se conoce ningún país que haya logrado ser competitivo internacionalmente con un 40% de su población en condiciones de baja productividad y de pobreza. Por lo tanto, la cualificación e incorporación de esos recursos humanos marginados, representa una condición esencial en la modernización de las economías latinoamericanas²⁹.

3. Las críticas a las reformas

Como ha quedado de manifiesto, los años 90 constituyeron un período de profundas reformas económicas, difícilmente imaginables diez o quince años atrás. Los cambios introducidos, en los ámbitos financieros, comercial, fiscal y legal, son notablemente significativos si los comparamos con los que se hicieron con anterioridad, cuando se ponían obstáculos y se entorpecía la iniciativa privada, se fijaban precios incorrectos, desequilibrados, con tasas de interés por debajo de la inflación y tipos de cambio desfasados. Por lo cual, desde esta óptica, no se puede argumentar que haya habido pocas reformas, pues en todas las áreas han sido intensas. Si se puede considerar que han existido defectos, pero no se debe a que se hayan quedado cortas; más bien, en todo caso largas, de tal manera que las críticas se pueden centrar en la manera como se

²⁶ Véase Banco Interamericano de Desarrollo, 2000.

²⁷ Para un amplio y detallado análisis de estas problemáticas véase Banco Interamericano de Desarrollo, 2000.

²⁸ Véase Iglesias, 1999.

²⁹ Véase Iglesias, 1999.

hicieron y de las secuencias en que se produjeron³⁰.

Aunque las continuadas críticas pusieron en evidencia las importantes omisiones del Consenso de Washington, el mismo Williamson, desde su honestidad intelectual y tras observar los resultados desalentadores de los primeros años, enumeró una amplia lista de temas excluidos, especialmente los referidos al tema de la equidad y la redistribución de la renta: “Excluí deliberadamente de la lista aquello que pudiera ser, ante todo redistributivo [...] porque sentí que en el Washington de los 80 había un desprecio por preocupaciones sobre equidad”³¹.

En efecto, la omisión más relevante concierne claramente al tema de la equidad como objetivo buscado a través de la distribución de la renta. Esto no fue parte del Consenso, en contraposición con la lucha contra la pobreza que sí lo fue, gracias al establecimiento de prioridades del gasto público, dirigidas en gran parte a sectores como la educación, la sanidad y a otros de gran interés para las capas más bajas de la sociedad.

Otra de las ausencias importantes ha sido la falta de una referencia directa a la estabilidad de los precios, que sí se constituyó como elemento esencial en el Tratado de Maastricht³².

Se excluyeron igualmente otros temas como el crecimiento o el medio ambiente, a la vez que el carácter de las propuestas era más bien liberalizador o antiestatista (como lo señala Stanley Fisher), además de hacer escasas referencias a la necesaria tarea gubernamental para mantener condiciones auténticas de competencia en los mercados (tesis compartida por Joseph Stiglitz).

Destacan también una gran variedad de críticas acerca de cuáles han sido las verdaderas fallas de las medidas adoptadas. Hay quienes sostienen que éstas se han debido a que los diez instrumentos del Consenso no han sido aplicados sistemáticamente, y que verdaderamente se necesitaba y necesita más de lo mismo. Otros hacen hincapié en la combinación y el cronograma de implementación de las propuestas, llegando a posiciones irreconciliables acerca de cómo proceder. Algunos insisten que los problemas fundamentales vienen principalmente desde fuera, y que han minado el progreso de la región a través de la denominada globalización.

Por su parte, Williamson considera que la implementación efectiva de las reformas en varios casos resultaron más ideológicas y en determinados puntos incompletas, como puede ser el caso de las privatizaciones. Paradójicamente, algunos de los errores más evidentes son aquellos relacionados con el tipo de cambio y los tipos de interés, que fueron el resultado de ignorar las oportunas advertencias, tales como no se debe devaluar jamás cuando se está liberalizando el comercio³³. Lo que sí se constata es que tanto las omisiones como las carencias merman la resistencia del Consenso, abriéndose paso la idea asociada al objetivo primordial de las nuevas reformas para permitir hacer frente al continuo bombardeo de las economías latinoamericanas por las exigencias de la globalización en cuanto a productividad y competitividad, lo que requiere necesariamente apoyarse en el capital humano³⁴, en las nuevas tecnologías y en la modernización de las infraestructuras. En estos puntos existe una común convergencia; no obstante, a pesar de ello, prácticamente todos los gobiernos Latinoamericanos fueron incapaces de generar los recursos necesarios para diseñar e instrumentar políticas públicas de largo

³⁰ Véase French-Davis, 1999.

³¹ Véase John Williamson, 1993.

³² A nivel europeo equivale al Consenso de Washington.

³³ Véase Williamson, 1998.

³⁴ En la Sociedad del Conocimiento la inversión en capital humano es el equivalente a la competitividad en términos de país.

plazo encaminadas a la acumulación de capital humano y físico.

A pesar de todos estas críticas, Williamson reivindica la agenda que propuso originalmente, argumentando que ésta se encontraba lejos de ser un manifiesto neoliberal y que algunas de las políticas que más problemas generaron, como pueden ser la liberalización de movimientos de capital o el uso de tipos de cambio como anclas cambiarias, no estaban en sus propuestas iniciales, pues lo que proponía era liberalizar la entrada de inversiones extranjeras directas y no de capitales a corto, y también recomendaba tipos de cambio competitivos para que la exportación fuera un motor del crecimiento.

En cualquier caso, Williamson admite que la expresión Consenso de Washington es una marca dañada (en palabras de Moisés Naím), asociada a políticas neoliberales dogmáticas, sospechosa de reflejar los intereses de Estados Unidos. Por tanto, considera que es necesario discutir sobre políticas concretas para buscar puntos de encuentro para una nueva agenda (que compartimos plenamente), para buscar que el nuevo Consenso represente un paso más allá, aunque para otros simplemente signifique un amplio repudio del CW.

3.1. Discrepancias del Banco Mundial

Dentro de este estimulante debate sobre los objetivos económicos y sociales a alcanzar en América Latina, por parte de instituciones regionales y organizaciones multilaterales, así como universidades y diferentes organismos públicos como privados, sobresale el Banco Mundial, por ser esta una de las instituciones incluidas por Williamson al acuñar el término Washington.

Una de las críticas que más intensamente han circulado fue la planteada en la Cumbre de las Américas³⁵, cuando el Presidente del Banco Mundial, James Wolfensohn, puso al Consenso seriamente en entredicho. Posteriormente, durante el *World Economic Forum* de Río de Janeiro (2002), fue más drástico al proclamar la muerte del Consenso, cuya enseñanza emblemática dijo que era “(...) juzgar a los países exclusivamente por los indicadores económicos, cuando hemos aprendido que se deben medir también por los sociales”. Precisamente aquí es donde más se agrieta el Consenso, pues es en estos indicadores sociales donde prácticamente se define su éxito o fracaso.

Estas discrepancias no pasaron desapercibidas para Joseph Stiglitz³⁶, al argumentar que las propuestas ofrecidas por el Consenso eran necesarias pero no suficientes, poniendo incluso en duda algunas de ellas. También considera que los objetivos de política económica no pueden ser reducidos exclusivamente al incremento del PIB, de tal manera que se deben incluir al menos los tres puntos siguientes:

- (1) La mejora de los niveles de vida, que abarca la educación y la salud.
- (2) Un desarrollo sostenible ecológico, entendiendo que las medidas aplicadas pueden resistir las vicisitudes del proceso político.
- (3) Un desarrollo democrático, incluyendo la participación consciente de los ciudadanos en las decisiones colectivas que les afectan de tantas maneras.

Además, aduce que el Consenso ha puesto poco énfasis en la necesidad de reforzar la competencia en los mercados y que los objetivos de la política económica no pueden ser

³⁵ Celebrada en Santiago de Chile en el año 1998.

³⁶ Ex Economista Jefe del Banco Mundial y Premio Nobel de Economía en el año 2001.

reducidos al mero incremento del PIB, refiriéndose a la necesidad del reforzamiento institucional y las reformas de segunda generación, como se verá en el punto siguiente.

4. Las reformas de segunda generación

Transcurrido el tiempo, la experiencia de las primeras reformas ha contribuido a generar lo que parece ser un consenso creciente: la necesidad de iniciar lo que se ha venido denominando “reformas de segunda generación”. Si las primeras centraron su esfuerzo inicial, casi exclusivamente, en la reducción del papel del Estado, la estabilidad y la ampliación del espacio de competencia del mercado, el énfasis actualmente se dirige a los aspectos positivos de la actuación del Estado. Es decir, aquellos aspectos que resultan fundamentales para asegurar el buen funcionamiento del mercado, en particular el fortalecimiento institucional.

Las enseñanzas de los últimos 20 años han demostrado que el cambio estructural no consiste simplemente en adoptar buenas políticas públicas, sino en asegurar el dinamismo de un proceso de cambio permanente, el cual requiere instituciones que se ajusten a la problemática nacional y que permitan enfrentar los nuevos retos. También han enseñado aquellas experiencias de reformas que revelan frecuentemente fallas en el ordenamiento temporal de las políticas públicas, pero, sobre todo, resaltan la insuficiencia de los esfuerzos del fortalecimiento institucional que debieron acompañar a las medidas liberalizadoras.

El debate sobre las reformas de segunda generación ha enfatizado la necesidad de complementarlas con nuevos elementos antes no considerados. Así, se ha alcanzado un conocimiento más detallado y preciso tanto del marco institucional como de las condiciones previas necesarias para prevenir fallas en los procesos de privatización y para reducir el riesgo de crisis en un entorno de mayor movilidad de capitales y mercados financieros liberalizados.

Claramente, los proponentes de las reformas de segunda generación señalan al fortalecimiento institucional como factor para potenciar el efecto de las reformas anteriores. Se enfatiza sobre la relevancia de las reglas del proceso presupuestario más que el logro de una meta particular para el déficit público y el fortalecimiento de bancos centrales autónomos más que la premura por alcanzar niveles de inflación reducidos. En estos dos puntos en particular hacen que el panorama sea alentador, a la luz de la gestación de acuerdos amplios sobre la necesidad de mantener un entorno de estabilidad como precondition para crecer. No obstante, el fortalecimiento institucional va mucho más allá que estos dos ejemplos³⁷.

Este énfasis en el fortalecimiento institucional apunta a la capacidad de adaptación de las políticas a las condiciones locales como clave del éxito. En efecto, observamos que entre las economías avanzadas no existe una solución única y común a los problemas. Al contrario, existe una diversidad de soluciones a un mismo problema. Tomemos un ejemplo: el sistema financiero en Europa continental y en Japón se centra en el papel preponderante de la banca³⁸ y, en menor medida, de los mercados de valores, contando también con un gran número de instituciones financieras especializadas. Por el contrario, en los sistemas financieros del Reino Unido y Estados Unidos los mercados de valores tienen un papel más importante, contando también con un gran peso los bancos y otros intermediarios financieros especializados. Los distintos sistemas tienen rasgos propios que pueden explicarse por factores históricos o por la adaptación a las condiciones

³⁷ Véase Ortiz, 2003.

³⁸ Se incluyen las Cajas de Ahorros, las cuales tienen una gran importancia en España, donde se encuentran en igualdad con los bancos en cuanto a la regulación y supervisión bancaria y financiera.

locales, pero comparten la virtud de ser soluciones institucionales eficientes para lograr la correcta recepción del ahorro, asignación del crédito y la eficiencia financiera al conjunto de la economía nacional.

Desde estos parámetros, los organismos internacionales, como los gobiernos, se enfrentan a nuevos desafíos en el desarrollo de esta agenda para el fortalecimiento institucional. Sin duda, este nuevo conjunto de reformas plantea retos distintos a los enfrentados con las reformas de primera generación. La mayor parte de las reformas de primera generación requerían en muchos casos tan solo de la voluntad de la autoridad para su ejecución: un decreto basta para dismantelar las medidas de control de cambios y el control del déficit descansa en la firmeza del control del gasto público. Además, en muchos casos los gobiernos contaron con un entorno político que les permitió avanzar rápidamente en introducir las reformas. Pero en las reformas de segunda generación, las medidas requeridas son más complejas: establecer un sistema de supervisión efectivo es tarea de años y el fortalecimiento de la administración pública requiere el desarrollo de un servicio civil de carrera y una multitud de acciones gubernamentales³⁹. En el plano administrativo, las reformas de segunda generación resultan más difíciles de manejar porque requieren involucrar a numerosos actores y cada una de las múltiples tareas conlleva requerimientos públicos y privados diferentes.

También el entorno político plantea mayores dificultades para que los gobiernos emprendan nuevas medidas, a la vez que se agota el uso de la condicionalidad por parte de las instituciones multilaterales como el FMI y BM como factor de impulso a las reformas. Por consiguiente, el fortalecimiento institucional tiene que venir del esfuerzo propio de cada país, como una respuesta con soluciones efectivas que permitan alcanzar acuerdos y fijar reglas del juego que ayuden a la interacción entre los diferentes actores intervinientes.

Aunque bien es cierto que todo este proceso de cambios arrancaban hace dos décadas, sin embargo, hay por delante un largo camino por recorrer. El fortalecimiento institucional, adaptado a las necesidades de cada país, requiere de un esfuerzo tan persistente como considerable. No es posible determinar en abstracto qué instituciones políticas permiten alcanzar esos objetivos sin tener en cuenta las condiciones específicas de cada país. Definitivamente, en un sistema democrático el éxito de esta tarea depende de la generación de consensos amplios sobre el camino a seguir⁴⁰. Nadie a estas alturas pone en duda la importancia de las instituciones, que han sido reconocidas por los gobiernos y las sociedades latinoamericanas, y más recientemente han sido objeto preferente de la atención de los expertos y los organismos internacionales. Que se requieren buenas instituciones para acelerar el desarrollo esta fuera de toda duda. La pregunta que aún nadie respondió de forma suficientemente satisfactoria es: ¿cómo se cambian las instituciones?

5. La cumbre de Naciones Unidas sobre financiación del desarrollo⁴¹: el Consenso de Monterrey

Esta Cumbre de Naciones Unidas sobre financiación del desarrollo⁴², celebrada en Monterrey, se caracteriza por el largo proceso preparatorio. El proceso preparatorio se basó en dos documentos centrales: (a) el presentado por el Secretario General de la ONU, en cuya elaboración participaron entidades de la Naciones Unidas (Departamento

³⁹ “Reforming the State”, en Kuczynski y Williamson, 2003.

⁴⁰ En este sentido, España es un claro ejemplo. La transición española ha sido posible gracias a los sucesivos consensos alcanzados.

⁴¹ Texto basado en el de Ocampo, 2002.

⁴² Conocida como la Cumbre de Monterrey (marzo 2002).

Económico y Social, UNCTAD, PNUD y CEPAL) junto al Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio; y (b) el realizado por el panel de expertos que dirigió Ernesto Zedillo⁴³. Incluyó además cinco reuniones preparatorias regionales, entre ellas la de América Latina y el Caribe.

El proceso previo incluyó también, y muy especialmente, las labores que llevó a cabo el Comité Preparatorio, en particular la elaboración, discusión y generación de acuerdos en torno a lo que se convertiría en el Consenso de Monterrey. El evento además tuvo como protagonistas al Gobierno de México, específicamente a su Presidente y su Canciller y a medio centenar de Jefes de Estado.

De la aportación de la Cumbre de Monterrey, mirándola en su conjunto, destacan tres hechos: el primero es la amplia participación de sectores diversos de la sociedad civil, el sector privado y los parlamentarios (aunque de una manera más restringida); el segundo, el espíritu de búsqueda de acuerdos, que se refleja en el título mismo de la declaración. En este sentido, hay un gran contraste entre este espíritu y el ánimo de confrontación que caracterizó los diálogos Norte-Sur en los años 70. No en vano el éxito de Monterrey se ha contrapuesto al fracaso de la Conferencia de Cancún de 1981, que enterró aquellos diálogos. Por último, Monterrey marca, en un sentido muy particular, el retorno de los temas económicos al seno de las Naciones Unidas, especialmente de los relativos al desarrollo económico, que habían sido uno de los ejes centrales de atención de la ONU desde sus orígenes hasta el fracaso de los diálogos Norte-Sur.

La declaración de Monterrey es equilibrada, comprensiva y abarca temas nacionales e internacionales, tanto relativos al comercio y al financiamiento de largo plazo como al manejo de las crisis financieras, así como la declaración de principios y los mecanismos de seguimiento. Dentro de ese conjunto, los elementos que han sido objeto de mayores críticas son el tratamiento de los temas nacionales y los mecanismos de seguimiento: el primero porque algunos lo consideran demasiado cercano a las visiones ortodoxas del desarrollo, y los segundos porque carecen de fechas y compromisos concretos.

El título mismo de la declaración hace que la atención se dirija inmediatamente, como punto de referencia, al Consenso de Washington. Sin embargo, aunque ambos consensos tratan el desarrollo económico en el marco de la globalización, la comparación es ciertamente inadecuada. Hay, por lo menos, dos diferencias de fondo. La primera atañe al alcance de los documentos. Una de las grandes carencias del Consenso de Washington es la falta de mención al funcionamiento de la economía global. No se trata de una mera omisión, sino de una auténtica visión sobre el papel relativo de los esfuerzos nacionales frente al contexto internacional en las políticas de desarrollo. Algunos quisieron que el Consenso de Monterrey se limitara igualmente a los esfuerzos nacionales, pero su equilibrio reside precisamente en la importancia que reciben en el documento los temas globales, como los fallos del mercado en el sistema económico internacional.

En cuanto a la segunda diferencia, se refiere al proceso por medio del cual se construyen consensos. El Consenso de Washington, como se ha indicado, tenía las visiones de los organismos de Bretton Woods, de los altos funcionarios de la Administración, del Congreso de Washington, de las Agencias Económicas del gobierno, del Consejo de la Reserva Federal y los grupos de expertos. Fue, en este sentido, la expresión de una visión no sólo tecnocrática sino parcial. El Consenso de Monterrey surge, por el contrario, como resultado de un amplio proceso de consultas.

La sección relativa a políticas nacionales se ha considerado, en cualquier caso, una

⁴³ Ex Presidente de México.

reedición de lo que se viene llamando Consenso de Washington ampliado y revisado, que incluye temas institucionales y pone mayor énfasis en temas sociales. Algunos elementos son, en efecto, comunes, como la importancia de una política macroeconómica coherente de las economías de mercado, los buenos esquemas de gobernabilidad y la lucha contra la corrupción, entre otros.

Mientras que la visión implícita en el Consenso de Monterrey no es la de un Estado residual ni de un modelo único sino, por el contrario, del reconocimiento simultáneo del Estado activo, cuya interacción con el mercado variará de un país a otro. La necesidad de contar con esquemas fiscales de mediano plazo, el papel de los bancos de desarrollo, la visión integral de la protección social e incluso la ausencia del término “privatización” en el documento, representan algunos de los elementos que lo diferencian de las visiones ortodoxas del desarrollo.

Uno de los temas que más concentró la atención fueron los compromisos de los países industrializados en materia de asistencia oficial para el desarrollo. A este respecto los logros fueron importantes pero parciales. Los compromisos adquiridos implican, en particular, un quiebro en las tendencias adversas que se habían manifestado durante más de una década. La declaración misma consagró nuevamente las metas internacionales ya acordadas: 0.7% del Producto Interior Bruto (PIB) de los países industrializados, del cual entre el 0.15% y el 0.20% se debe destinar a países menos adelantados. La Unión Europea⁴⁴ reafirmó explícitamente su compromiso con estas metas. No obstante, los montos comprometidos resultan insuficientes, aún en términos de la meta más modesta propuesta por el Secretario General de las Naciones Unidas⁴⁵ de duplicar la ayuda. Ya varios países europeos cumplen con ella, y los compromisos adquiridos harían que la Unión europea la cumpliera en cerca de tres quintas partes. Por el contrario, aun con los nuevos compromisos, Estados Unidos sólo la cumplirá en una quinta parte.

En el terreno de la asistencia oficial, igualmente significativos fueron los acuerdos sobre la definición de la relación entre donantes y receptores de ayuda externa. En efecto, el documento reafirma categóricamente que “las asociaciones entre donantes y receptores deben basarse en el reconocimiento de que los países deben identificarse con los planes de desarrollo y hacerse cargo de su dirección” (párrafo 40). Este principio, según el cual el papel protagónico lo desempeñan los países receptores, lo mismo que los principios referidos a potenciar la ayuda externa y al fortalecimiento de la gestión pública en los países receptores o los orientados explícitamente a la reducción de la pobreza, entre otros, materializan acuerdos en este campo como resultado de los debates de la última década.

El énfasis en el tema de la asistencia oficial para el desarrollo oculta, sin embargo, lo que contiene el Consenso de Monterrey para los países de ingreso medio, grupo al cual pertenece el grueso de las naciones latinoamericanas y caribeñas. En esta materia hay por lo menos tres elementos que se deben destacar:

- (1) La definición de una agenda comercial internacional (párrafo 28) que contiene, en particular, los temas esenciales que han venido reclamando los países en desarrollo: las barreras y subsidios que distorsionan el comercio, incluidas las que afectan el comercio agrícola; la aplicación indebida de medidas *antidumping* y de las normas

⁴⁴ España se ha comprometido a que su ayuda alcance el 0,5% del PIB en el 2008. En el 2006 destinará sobre el 0,33%, según su Plan director de Cooperación al Desarrollo 2005-2008.

⁴⁵ El 18 de enero la ONU ha presentado un plan para que los países más ricos se comprometan a la reducción de la pobreza a la mitad en todo el mundo con vistas al 2015, pidiendo a los 22 países que donan el 0,25% de su PIB que se acerquen al 0,44% en 2006.

técnicas; la liberalización inadecuada por parte de los países industrializados de las importaciones intensivas de mano de obra; las crestas arancelarias; la movilidad de la mano de obra; y los problemas que presenta el acuerdo sobre propiedad intelectual en áreas críticas. Aquí se sintetiza la esencia de lo que debería ser una verdadera Ronda de Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio.

- (2) También es muy importante para los países de ingreso medio la reafirmación del papel determinante de los bancos multilaterales de desarrollo (párrafo 45), donde se sostiene, en particular, que además de apoyar a los países pobres que no tienen suficiente acceso a los mercados internacionales de capital, estos bancos “deberían atenuar las repercusiones de la excesiva inestabilidad de los mercados financieros”. Este papel anticíclico del financiamiento multilateral ha sido esencial en las últimas décadas, pero se ha dejado de lado en muchas discusiones sobre la función de los bancos de desarrollo. Además, se reafirma el papel de estas instituciones, incluidas las regionales y subregionales, en el suministro de información y conocimientos especializados sobre el desarrollo.
- (3) Por su parte, el capítulo relativo a cuestiones sistémicas aborda un tema que ha sido uno de los principales obstáculos para el desarrollo en las tres últimas décadas: la inestabilidad de los flujos privados de capital y sus reflejos en crisis financieras recurrentes.

La agenda que se define pretende constituirse como la expresión más acabada de lo que sería una mejor arquitectura financiera internacional, que puede considerarse como completa, en contraste con las versiones más parciales que han dominado los lentos procesos de reforma de los últimos años. Dicha agenda contempla: la firme coordinación de las políticas macroeconómicas de los principales países industriales; las acciones regulatorias en los países de origen de los capitales; la extensión progresiva y voluntaria de códigos y estándares internacionales (que se consideran con más detalle en una sección anterior, relativa a capitales privados); las medidas macroeconómicas preventivas y otras acciones orientadas a reducir la vulnerabilidad, con especial atención a los capitales de corto plazo; la atención especial a los costes sociales de los programas de ajuste; la evaluación del riesgo soberano según parámetros rigurosos, objetivos y transparentes; la necesidad de perfeccionar el financiamiento de emergencia del FMI; el papel complementario de los fondos de reservas regionales y esquemas similares; la necesidad de contar con un mejor mecanismo multilateral que facilite la renegociación de deudas, que sea complementario y no sustituto del financiamiento de emergencia; y, no menos importante, la necesidad de una participación adecuada de los países en desarrollo en foros e instituciones correspondientes.

Hubo temas que quedaron fuera del acuerdo, entre ellos el concepto de “bienes públicos globales”, omitido por completo. Las asignaciones de Derechos Especiales de Giro quedaron relegadas a la mención de que se trata de un tema que debe seguir siendo estudiado, lo mismo que otros mecanismos innovadores de financiamiento como la tasa Tobin y los impuestos sobre las emisiones de carbono, o los cargos al uso de los espacios comunes de la humanidad, ninguno de los cuales se menciona explícitamente en el acuerdo.

Pese a estas omisiones, visto como un todo, el Consenso de Monterrey constituye una afinada expresión de lo que se considera una nueva arquitectura internacional para el desarrollo. El desafío principal va a ser, por lo tanto, la concreción de los acuerdos mediante el impulso explícito por parte de las Naciones Unidas y los mecanismos apropiados de seguimiento.

6. La Agenda del Desarrollo de Barcelona

Con motivo de la celebración del Forum Universal de las Culturas en Barcelona y para concluir los debates mantenidos dentro de los actos del Forum se celebró el Encuentro “Del Consenso de Washington a una nueva gobernanza global”⁴⁶. La idea de establecer unas renovadas coordenadas, desde los nuevos postulados que demanda y exige una economía global en fase de una nueva gobernanza⁴⁷, ha surgido impulsada por un amplio grupo de prestigiosos y reconocidos economistas internacionales: La Agenda del Desarrollo de Barcelona (ADB).

Estos importantes economistas⁴⁸, entre los que se encontraba John Williamson, en su mayoría procedían de países desarrollados, no teniendo la presión y el sesgo de ser directos afectados o beneficiados por las reformas.

La ADB pretende trasladar un mensaje sin condicionantes generalizados de la realidad, discutiendo los efectos producidos por las reformas económicas del Consenso de Washington, para que sirvan como lecciones para la toma de decisiones económicas que emergen de esta experiencia, junto con el comportamiento de un sistema económico internacional, en el cual los países pobres y de renta media están cada vez más integrados e interrelacionados en el contexto global. De esta manera, claramente se han apreciado tres tendencias positivas y otras tantas negativas, que se enumeran seguidamente⁴⁹:

(a) Las tres tendencias positivas:

- (1) Los avances realizados en el respeto a los derechos humanos, el asentamiento de la democracia y el cumplimiento del imperio de la ley en muchas –aunque lamentablemente no todas– naciones en desarrollo.
- (2) La aceleración del crecimiento en los distintos países, incluidos India y China, que tiene el potencial de sacar a millones de personas de la pobreza.
- (3) Una mayor convicción sobre la importancia de la estabilidad macroeconómica, que por el momento ha conducido a una reducción espectacular de la inflación en una región históricamente sumida en la misma, como América Latina.

(b) Las tres tendencias negativas:

- (1) La recurrencia y severidad de las crisis financieras sistémicas que han afectado a países en desarrollo, incluso a aquellos que habían llevado a cabo políticas de ajuste y estabilización siguiendo las sugerencias de los organismos internacionales.
- (2) Los mediocres resultados de las reformas diseñadas para alcanzar un crecimiento económico sostenible en muchas regiones del mundo.
- (3) La persistencia, y a menudo empeoramiento, de una distribución de la riqueza y de

⁴⁶ Barcelona, 25 y 26 de septiembre de 2004.

⁴⁷ Acción y efecto de gobernar o gobernarse, según el diccionario de la Real Academia Española.

⁴⁸ De América Latina eran: José Antonio Ocampo, Andrés Velasco, Guillermo Calvo, Ricardo Hausmann y Ernesto Talvi. Junto a John Williamson, Joseph Stiglitz, Paul Krugman, Daniel Rodrik, Alice Amsden, Olivier Blanchard, Louka Katseli, Martin Khor, Jeffrey Sachs, Guillermo de la Dehesa, Ramón Caminal, Daniel Cohen, Antón Costas, Jeffrey Frankel, Jordi Galí y Narcis Serra (organizador) sumaban hasta un total de veintiséis.

⁴⁹ Se sigue el documento oficial de la ADB, que puede encontrarse junto a otra información en <http://media.barcelona2004.org/nota.html?id=5858prn=1>

la renta altamente desigual en muchos países en desarrollo.

Desde estos postulados, los debates se centraron específicamente en extraer lecciones de las políticas aplicadas desde el Consenso de Washington, llegando a la conclusión de que se deben necesariamente realizar nuevos cambios, tanto en los países ricos como en los pobres. Estos se traducen en un amplio acuerdo específicamente sobre siete temas, siendo estos de diferente profundidad y sobre los que existe una amplia convergencia para definir las prioridades de las reformas. Los siete temas son los siguientes:

- (1) Tanto los principios económicos como la experiencia internacional nos sugieren que la calidad institucional (como el respeto por el imperio de la ley y los derechos de propiedad, privados y colectivos), una economía de mercado que mantenga un equilibrio entre mercado y Estado, y la atención a la distribución de la renta, constituyen la base de las estrategias de desarrollo con mayor éxito. Además, las instituciones que trasladan estos principios a la realidad y los países en desarrollo deberían trabajar para mejorar los entornos institucionales. Sin embargo, las innovaciones institucionales eficaces dependen mucho de la historia del país, su cultura y otras circunstancias específicas. Animar a las naciones en desarrollo a copiar mecánicamente las instituciones de los países ricos, como tienden a recomendar las instituciones internacionales, no garantiza obtener resultados positivos y hasta podría tener efectos contraproducentes.
- (2) La experiencia nos muestra, una y otra vez, que un endeudamiento elevado (tanto público como privado), un sistema bancario escasamente regulado y una política monetaria laxa son serios obstáculos al desarrollo. Estas prácticas no sólo no estimulan el crecimiento a medio plazo, sino que también pueden exponer a las naciones a crisis que conlleven tremendos costes, especialmente para los pobres. Las naciones en desarrollo que esperan prosperar deberían seguir unas políticas financieras, monetarias, fiscales y de endeudamiento prudentes. Pero una posición fiscal prudente no es lo mismo que un presupuesto equilibrado cada año, sean cuales sean las circunstancias. Considerando que las políticas macroeconómicas anticíclicas son más eficientes y políticamente más viables, los países en desarrollo deberían crear instituciones para hacer posibles estas políticas y las instituciones financieras internacionales deberían alentar este tipo de políticas en la medida de lo posible. Los criterios diseñados por estas instituciones para evaluar los objetivos macroeconómicos deberían tener la flexibilidad necesaria para hacer posible, por ejemplo, que las infraestructuras productivas y la inversión en I+D se considerara como adquisición de activos y no como gasto corriente, para un objetivo fiscal dado.
- (3) No existe una única política económica que pueda garantizar un crecimiento sostenido. Las naciones que han conseguido llevar a cabo esta importante tarea han hecho frente a distintos tipos de obstáculos y han adoptado diferentes políticas sobre regulación, exportaciones, promoción industrial, innovación tecnológica y adquisición de conocimiento. Los países deberían tener la libertad de diseñar políticas adaptadas a sus circunstancias específicas, y las organizaciones financieras internacionales, así como las agencias de ayuda al desarrollo, deberían alentar esta posibilidad. Pero esto no implica una aproximación al desarrollo donde *todo vale*. Esta libertad tampoco debería ser utilizada para disfrazar políticas que simplemente transfieran renta a los grupos económicos más poderosos. Las prioridades deberían ser identificar las restricciones que más dificultan el crecimiento y superarlas mediante políticas microeconómicas y macroeconómicas adecuadas. Las intervenciones de carácter micro deberían tratar de corregir los fallos específicos del mercado y los incentivos económicos deberían reducirse a medida que la situación de los grupos beneficiarios mejorara.

- (4) Se tiene el convencimiento de que todas las negociaciones comerciales multilaterales tienen como objetivo perseguir el desarrollo económico. No obstante, se está comprobando que el proteccionismo agrícola y textil en los países desarrollados representa un obstáculo importante para los países en desarrollo, a la vez que algunos de los países en desarrollo podrían estar limitando su potencial a través de políticas comerciales inapropiadas. Por ello, se alienta a que la “Ronda de Doha” concluya con éxito, ofreciendo más oportunidades de crecimiento mundial y más espacio para que los países en desarrollo pongan en marcha sus propias estrategias de crecimiento.
- (5) Otra de las comprobaciones significativas se encuentra en que los acuerdos financieros internacionales no están funcionando del todo bien, pues los países pobres continúan alejados de los flujos financieros privados y los niveles de ayuda oficial siguen siendo insuficientes. Los flujos de capital privado a los países emergentes son muy volátiles y esta volatilidad generalmente tiene muy poca relación con los fundamentos económicos de los países receptores. Los *shocks* sistémicos sobre la balanza de capitales continúan siendo comunes y el contagio golpea cada vez más a países con políticas económicas débiles. La raíz del problema es la ausencia de mercados e instrumentos que permitan un reparto del riesgo más eficiente entre países. Las instituciones financieras multilaterales no hacen bastante para superar estos fallos de los mercados financieros privados. Además, la consideración del riesgo moral como causa principal de las crisis financieras ha desviado la atención de otros elementos de inestabilidad y el debate sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional ha producido pocos resultados tangibles⁵⁰. Una de las razones de la falta de resultados podría ser que los países en desarrollo están infra-representados en el proceso de toma de decisiones de las instituciones financieras multilaterales. La asignación de votos en los consejos de estas instituciones es un reflejo del pasado y tiene poco que ver con el peso actual de los países en la economía mundial. En resumen, la reforma de las instituciones financieras internacionales debería ser una prioridad, tanto para los países ricos como para los pobres.
- (6) Los acuerdos internacionales actuales tratan los movimientos de capital y de trabajo de forma asimétrica. Las instituciones financieras internacionales y los gobiernos del G-7 consideran generalmente que la movilidad de capital debe ser impulsada. Pero no ocurre lo mismo con la movilidad internacional del trabajo. Sin embargo, existen razones tanto de equidad como de eficiencia para justificar unos mayores movimientos migratorios a escala internacional. Necesitamos un conjunto de reglas e instituciones internacionales que guíen el movimiento transfronterizo de población, incluyendo a los trabajadores temporales y de servicios, y que promuevan el uso de las remesas de los emigrantes como una fuente de financiación adicional. La mejora de los derechos de los emigrantes, derivada de estas políticas, facilitará su integración en el mercado laboral y limitará su explotación.
- (7) En cuanto al empeoramiento del medio ambiente y sus externalidades negativas, incluyendo los problemas de calentamiento global, necesita ser abordado con políticas de desarrollo sostenibles a nivel global y nacional. En este tema, tanto los países ricos como los pobres tienen un gran trabajo por delante.

Se puede argumentar que estos siete temas denotan su profunda preocupación sobre todo por el mundo en desarrollo y su marcado deterioro respecto a los países desarrollados, enfatizando que la situación del mundo no es precisamente nada

⁵⁰ El Consenso de Monterrey ha procurado abrir este debate.

satisfactoria, sino más bien crecientemente preocupante. Para comenzar, destacan que el mayúsculo hecho de que más de mil millones de seres humanos vivan en la miseria debería ser causa de una profunda preocupación⁵¹, siguiendo con el SIDA y otras epidemias, que representan una tragedia para los países menos desarrollados, especialmente en África. En los Objetivos de la Agenda del Milenio las naciones donantes se comprometieron a incrementar la ayuda para corregir estos y otros problemas. Pero este compromiso aún continúa siendo mayoritariamente incumplido.

Se deja claramente constancia, una vez más, que las propuestas que se realizan no significan recetas mágicas para fomentar el desarrollo, pues evidentemente por el momento no las hay. Sin embargo, se comprueba que durante el último medio siglo un buen número de países han podido salir de la pobreza por sus propios medios⁵², mientras que otros se encaminan hacia ello. Sin duda hay lecciones esperanzadoras que se deben aprender de estas experiencias, algunas de las cuales se han intentado plasmar en la propia ADB. Existen, por tanto, políticas para conseguir un desarrollo equitativo y sostenible, aunque no existe una única política económica que garantice el éxito, pero indiscutiblemente hoy nos encontramos más preparados para buscar las claves de dicho éxito. Siendo manifiesta la alta preocupación de la ADB mediante la postura crítica de sus firmantes ante la “situación regresiva” en las condiciones de los países más pobres, no obstante, en su conjunto hace que sea percibida como “ecléctica”.

También la ADB participa de la idea más importante surgida durante la década de los años 90 para la teoría del desarrollo económico, que es el reconocimiento de la función crucial de las “instituciones” en el funcionamiento de una economía. Como la experiencia ha demostrado, la situación de cómo se encuentran las instituciones suministra la única variable que predice fielmente el grado de desarrollo de un país⁵³. No olvidemos que los resultados económicos de la producción dependen en gran medida de las reglas sociales y políticas que gobiernan la actividad económica y la sociedad en general. Dentro de estos parámetros, que definen el llamado “neoinstitucionalismo”, seguramente el camino por recorrer de la ADB será extremadamente fértil.

Otro matiz destacable de la ADB es que consagra la diferencia entre simple crecimiento y desarrollo social, uno medido en torno al índice del PBI y el otro medido por otros componentes, como la distribución del ingreso entre las clases sociales, lo cual recuerda a la preocupación de la CEPAL respecto a instaurar en América Latina un crecimiento con equidad. También el PNUD impulsa la medición del crecimiento económico utilizando diferentes índices para medir lo que denomina desarrollo humano. En este plano la ADB tiene estas mismas aspiraciones en cuanto a implantar este nuevo indicador de crecimiento económico desde parámetros más sociales.

Sin embargo, carece de algunos puntos que no pasan desapercibidos para analistas y economistas, referidos a las carencias, en su intento de matizar las aristas del acuerdo sin atacar frontalmente sus supuestos básicos. Es decir, establece que “el respeto al imperio de la ley, los derechos de propiedad y la economía de mercado son las estrategias de desarrollo con mayor éxito”; ahora bien, dentro de los derechos de propiedad incluye los privados y los colectivos y dentro de la economía de mercado pide

⁵¹ No se exagera, pues recientes trabajos como el de la FAO (*Informe anual contra el hambre*) y el de la OIT (*Informe sobre el empleo en el mundo*) describen la casi imposibilidad de cumplir con la Agenda del Milenio de Naciones Unidas, que consiste básicamente en reducir la pobreza y el analfabetismo para el año 2015.

⁵² Se deberían incluir algunos ejemplos concretos. La conferencia convocada por el IIEI para el Consenso de Washington aportó el estudio de países como Bolivia, Chile y Perú, considerados como tres casos de experimentos en política económica, y los de Brasil, México y Argentina, agrupados por ser los deudores más importantes de la región.

⁵³ Véase Levine y Easterly, 2002.

un equilibrio entre el mercado y el Estado.

Simplificando mucho, se sitúa un poco a la izquierda del Consenso de Washington, pues completa sus propuestas “con una mayor intervención del Estado, una mayor latitud en la política fiscal, una mayor intervención de los países en desarrollo en el diseño de las políticas financieras internacionales, una rebaja en el proteccionismo de los países desarrollados, un mayor estímulo a las migraciones internacionales”, e incluso menciona, muy breve y vagamente, los peligros de la agresión al medio ambiente que el desarrollo conlleva, y afirma la necesidad de hacer algo, sin especificar nada⁵⁴.

Además, adolece de un grave defecto: omite referirse a varios problemas estructurales básicos del desarrollo económico; problemas que, por escapar al ámbito estricto de la política económica convencional y por ser frecuente objeto de controversia científica y política, son a menudo orillados por los economistas. Se trata de cuestiones tales como la educación⁵⁵, la igualdad de los sexos y el crecimiento demográfico en los países en desarrollo.

Estas cuestiones, no son fácilmente susceptibles de sujeción a los instrumentos clásicos de la política económica, pues en muchas ocasiones se relacionan con tabúes culturales o religiosos, pero son temas que plantean problemas de fondo. Los tres problemas estructurales para el desarrollo económico –sobrepoblación, ignorancia y discriminación– están íntimamente entrelazados/relacionados en un típico círculo vicioso de la pobreza. Sabemos hace ya mucho tiempo que los planes de ayuda al desarrollo por medio de transferencias, fracasan por los bajos niveles de capital humano en los países receptores. Esta escasez se debe a los bajos niveles de inversión educativa básica, lo que en gran parte es debido a la falta de ahorro, consecuencia de la pobreza, y a la falta de demanda de educación, que se deriva de la pobreza y la incultura. A su vez, pobreza e incultura son consecuencia del fuerte crecimiento demográfico, que mantiene a las familias en la miseria, incapaces de educar a sus hijos y en muchos casos de alimentarlos debidamente. Estos serios problemas estructurales están ahí y son muy poco sensibles a las políticas económicas convencionales; la eficacia de éstas, en cambio, se ve muy poco afectada por los problemas estructurales.

La ADB no ha hecho más que empezar su andadura dentro de las reglas que confiere el sistema de economía de mercado, que se distingue en su flexibilidad y poder de adaptación, en sintonía con la evolución de la sociedad y la historia occidental y mundial. Seguramente estamos realizando la transición hacia la sociedad poscapitalista⁵⁶, pero permaneciendo los serios problemas que aquí nos convocan. Mientras tanto, se está produciendo una extensa e intensa transformación económica que será más clara en los próximos años, aunque el mercado seguirá siendo a buen seguro el integrador efectivo de la actividad económica. Por todo lo cual, la ADB desde su eclecticismo puede desencadenar nuevas vías para avanzar en las soluciones concernientes a reequilibrar la situación de deterioro del mundo más pobre y de los países subdesarrollados⁵⁷, con especial referencia hacia América Latina, región de donde provienen las más intensas experiencias de la aplicación del Consenso de Washington.

⁵⁴ Véase Tortella Casares.

⁵⁵ Precisamente el tema de “educación para el desarrollo” fue la temática de la XIV Cumbre Iberoamericana de San José de Costa Rica, celebrada el 17-18 de noviembre.

⁵⁶ Véase Drucker, 1993.

⁵⁷ En una reunión de ministros de Economía latinoamericanos se debatía cómo poder salir lo más rápida y eficientemente del subdesarrollo. Uno de los asistentes, el ministro de Economía de Haití, serena y reflexivamente se dirigió a sus colegas para decirles que se había equivocado de reunión. En efecto, dijo, aquí se está debatiendo como dejar el subdesarrollo, cuando mi país desea debatir como entrar en el subdesarrollo y escapar rápidamente de la extrema pobreza económica y social.

Para finalizar, la Agenda del Desarrollo de Barcelona concluye con un dictamen claro: “los ciudadanos de los países en desarrollo saben bien que el progreso es un camino largo y arduo. Si sus líderes apuestan con decisión por el desarrollo, y si los países ricos ayudan reformando los acuerdos internacionales que ahora obstaculizan dicho progreso, aún quedan motivos para la esperanza”⁵⁸.

7. Las nuevas propuestas: más allá del Consenso de Washington

Examinadas las anteriores consideraciones, son evidentes las enormes posibilidades que brinda una ampliación de las reformas originales que permitan establecer un giro estratégico del Consenso de Washington⁵⁹ para que evolucione en la dirección de responder a los problemas pendientes y los nuevos desafíos de una economía cada vez más interdependiente y cada vez más global desde una gran dosis de confianza y optimismo, aunque a la vez con una actitud de cautela, pragmatismo y prudencia⁶⁰.

Desde estos parámetros, conjuntamente con el profesor Emilio Fontela Montes, consideramos conveniente introducir nuevas propuestas, que aunque todas trascendentes, enfatizamos en la deuda externa⁶¹, por considerarla la arena del crecimiento económico en América Latina y otros países en desarrollo. He aquí nuestras propuestas:

- (1) Una mejor distribución de la renta como complemento indispensable de la lucha contra la pobreza, que confiere un papel central a la política económica, a las reformas fiscales y a la protección social; el mensaje europeo de la “economía social de mercado” sigue teniendo vigencia en los países en vías de desarrollo.
- (2) Una política financiera internacional que permita la estabilidad monetaria y frene los movimientos especulativos, que también esté vinculada a las reformas fiscales y a la creación de zonas monetarias, por ejemplo en el Mercosur.
- (3) Una política industrial y tecnológica para sentar las bases de los nuevos esquemas de especialización productiva en el contexto global.
- (4) Una revolución de los procesos de transferencia de tecnología y de investigación que permita aprovechar y competir lo antes posible en las potencialidades de la Sociedad del Conocimiento.
- (5) Un amplio acuerdo sobre la lucha contra la corrupción y la difusión de prácticas éticas en el comportamiento de los agentes económicos privados y públicos.
- (6) Un sistema de estímulo del tercer sector para potenciar las actividades sin ánimo de lucro y la participación activa de la riqueza local en la solución de los problemas de la pobreza, elemento clave de las nuevas estrategias de reforzamiento del funcionamiento de los sistemas democráticos.

⁵⁸ Es vital para los fines de la ADB que realice su seguimiento contrastando sus propuestas, en especial para América Latina, por ser donde más se han aplicado las reformas del Consenso de Washington. De no ser así, corre el peligro de truncar las altas expectativas creadas.

⁵⁹ Véase Casilda Béjar, 2004c y 2004d.

⁶⁰ La *phrónesis* griega: la prudencia es la virtud de no dejar enturbiar la visión de la realidad por los propios intereses.

⁶¹ La deuda externa continúa demasiado alta en la mayoría de los países latinoamericanos, en donde alcanza un 55% del PIB, muy por encima de los niveles de los años 90. Un nivel de deuda más bajo brindaría la oportunidad de gastar más en infraestructuras, salud, educación y protección social, al mismo tiempo que serviría para tratar de resolver las distorsiones impositivas existentes. Véase Rato Figaredo, 2004.

- (7) Fomentar los elementos necesarios de transparencia en la información económica, reforzamiento de la supervisión del sector financiero y establecer una nueva estrategia frente a los movimientos de capitales⁶².
- (8) Un amplio acuerdo sobre la lucha contra la corrupción, con la difusión de prácticas éticas en el comportamiento de los agentes económicos privados y públicos.
- (9) Derechos de propiedad seguros, con costes equilibrados para ampliar y movilizar el ahorro popular y el acceso al crédito.
- (10) Concluido el Plan Brady, es preciso definir uno nuevo, que incorpore mecanismos para la reducción de la deuda exterior a cifras que no comprometan ni interfieran en el objetivo de un crecimiento sostenible⁶³.

Esta lista de prioridades implica una cierta transferencia de la responsabilidad del crecimiento de la economía, como preconiza el Consenso de Washington a la política y a la sociedad. Los nuevos círculos viciosos que frenan el progreso en América Latina y en el resto del mundo que perdió el tren de la Revolución Industrial, integran procesos económicos, políticos y sociales que son interdependientes y requieren enfoques globales y pluridisciplinarios⁶⁴. La transformación de España durante los últimos treinta años, como la de toda Europa Occidental después de la segunda Guerra Mundial, es un ejemplo visible de la necesidad de esta conjunción de reformas entre lo económico, lo político y lo social.

Realmente, esta conjunción debe ser posible pues existe una concordancia en cuanto al establecimiento de una unanimidad en torno a la oportunidad de mantener en todo sistema económico una senda de crecimiento sostenido y equilibrado con mínimas fluctuaciones en torno a la tendencia, aunque aparezcan diferencias a la hora de definir el concepto mismo de crecimiento y la noción más o menos implícita de bienestar⁶⁵.

En este sentido, por la historia vital de sus relaciones con América Latina pero también desde la cercana transformación económica, política y social realizada durante los últimos treinta años, que arranca con la transición política hacia la democracia (proceso que se consolida con la aprobación de la Constitución de 1978, que abrió el camino para la integración en la Comunidad Económica Europea en 1986 y más tarde con la creación del Mercado Único Europeo de 1993), España puede constituirse en un sólido y amplio referente para la región. El éxito español a la hora de crear una economía de mercado próspera y floreciente tras el estancamiento y el aislamiento que caracterizó a la economía autárquica, dominada por el Estado desde finales de la guerra civil, se ha convertido en un punto de referencia atractivo para otras economías que se embarcan en una reforma de mercado⁶⁶, especialmente en Latinoamérica⁶⁷.

10. Conclusiones: ni definitivas, ni cerradas

América Latina ha tenido durante la década de los 90 una realidad cuando menos

⁶² Estos tres puntos se encuentran en la declaración del Grupo de los Siete, del 30/X/1998.

⁶³ Desde las posiciones favorables para una reducción de la deuda externa, expresadas por el Director Gerente del FMI, Rodrigo de Rato Figaredo, este organismo internacional debería estudiar la viabilidad de establecer un nuevo Plan Brady aprovechando las circunstancias favorables de las economías latinoamericanas y el renovado entorno económico internacional.

⁶⁴ Véase Fontela Montes y Guzmán, 2003.

⁶⁵ Véase Fontela Montes, 1994.

⁶⁶ Sobre este particular puede consultarse García Delgado, 1990.

⁶⁷ Véase Isbell, 2004.

compleja, que ha suscitado comentarios y reacciones muy diversas. De hecho, hemos dejado constancia de la sensación generalizada de insatisfacción entre la población, los actores económicos y los sociales. La principal razón de esta desilusión reside en el bajo crecimiento económico, la distribución de los ingresos, las oportunidades que han empeorado, el avance de la pobreza y al hecho de que siga existiendo un significativo potencial de inestabilidad⁶⁸.

No obstante, hacia mediados de los 90 se creó un ambiente optimista favorecido por el equilibrio macroeconómico, el control de la inflación, la mejora del balance presupuestario y el ahorro fiscal, el crecimiento de las exportaciones y la diversificación de los países de destino, así como las numerosas privatizaciones de las empresas públicas. Sin embargo, en la mayoría de los casos los equilibrios alcanzados se produjeron a costa de otros desequilibrios en variables macroeconómicas o descuidando aspectos esenciales para lograr la competitividad sistémica, como la inversión en capital humano, físico y nuevas tecnologías⁶⁹.

Para muchas personas, el Consenso de Washington pareció marcar un momento decisivo, una línea divisoria de los asuntos económicos mundiales: cuando comenzaba a retirarse de las economías del Tercer Mundo la mano muerta del Estado, cuando los inversores comenzaban a ser conscientes de los enormes posibilidades de estas economías, cuando el mundo se preparaba para un dilatado período de crecimiento rápido por la introducción masiva de las nuevas tecnologías y el consiguiente aumento de la productividad, cuando todo estaba listo para los movimientos masivos de capital de Norte a Sur.

Sin embargo, durante este tiempo se produjeron serios sobresaltos en el sistema económico internacional, como fueron las sucesivas crisis económicas y financieras que comenzaron por México cuando el 20 de diciembre de 1994 las autoridades mexicanas ampliaron la banda cambiaria en un 15%. Entre ese día y los dos siguientes las reservas disminuyeron en más de 5.000 millones de dólares y la devaluación del peso alcanzó un 40%. A partir de ese momento se produce una masiva salida de capitales, especialmente en las inversiones de cartera. El problema de fondo residía en los más de 50.000 millones de dólares que vencían durante 1995, con las reservas prácticamente agotadas⁷⁰. Lo paradójico resultaba que la economía de México era considerada entre amplios círculos inversores de los mercados emergentes de altos rendimientos como modélica, hasta el punto de que en 1992 se consideró a su Bolsa como la segunda más importante de estos mercados⁷¹.

Casi no hubo tregua, pues en agosto de 1997 se produjo la crisis asiática. Tailandia, con la devaluación del baht, inició una etapa de profundo deterioro en los mercados financieros asiáticos⁷². La influencia⁷³ de estos sucesos sobre las economías

⁶⁸ Afortunadamente, durante 2004 la recuperación de la economía mundial ha sido firme y ha tenido una amplia geografía, creciendo un 5%, la tasa más alta en casi 30 años. América Latina ha tenido un aumento según el FMI del 4,5% del PIB.

⁶⁹ Véase Casilda Béjar, 2002c.

⁷⁰ EEUU, con 20.000 millones de dólares, el FMI con 17.800 millones, y otros fondos de diversas fuentes como el BID, protagonizaron el mayor rescate financiero del siglo XX, que totalizó 50.000 millones de dólares.

⁷¹ Véase Leonard, 1997.

⁷² Desde la segunda mitad de 1997 y hasta mediados del año siguiente los precios de las divisas, acciones y bonos de un amplio grupo de países del sudeste asiático sufrieron graves convulsiones. Tailandia mostró los primeros síntomas de debilidad y después comenzaron los problemas en Malaisia, Indonesia y Filipinas. Posteriormente la onda llegó a Corea del Sur. Por último, Taiwan y Singapur, aunque a otro nivel, también sufrieron ataques especulativos y caídas bursátiles. Hong Kong, aguantó las fuertes presiones, pues además de contar con un excepcional volumen de reservas articuló una serie de medidas con buenos resultados.

latinoamericanas se materializó en una amplia variedad de hechos, entre los que destacan en primer lugar las caídas generalizadas en los mercados bursátiles. En Argentina entre octubre y noviembre de 1997 cayó un 33%; Chile, desde julio hasta octubre de 1998, registró una bajada del 55%; Brasil siguió un proceso similar acumulando en un año pérdidas del 65%; México detuvo la fuerte tendencia alcista y después de una etapa de estabilidad bajó un 42%; y Venezuela sufrió unas pérdidas del 47%. Por si fuera poco, a mediados de 1998 se sintieron las consecuencias de la devaluación de la denominada “moratoria rusa”⁷⁴, dejando una estela de inestabilidad financiera que era precisamente lo que deseaba combatir con resolución el Consenso, pues vocacionalmente aspiraba a convertirse en un ancla de estabilidad en un mundo cada vez más azotado por sus crisis sistémicas.

Brasil se sintió ampliamente sacudido por la crisis asiática, hasta el punto de que en septiembre de 1998 sus reservas habían disminuido en 21.500 millones de dólares. La situación económica no era nada favorable, pues tenía necesidades financieras para 1999 de en torno a los 50.000 millones de dólares y era citado como el país candidato a seguir los pasos de Tailandia. La crisis estaba servida y fue entonces cuando el FMI organizó un paquete de ayuda en el que participaban el BM, el BID y un grupo de países, logrando reunir 41.500 millones de dólares. A cambio, Brasil aceptó un plan de ajuste fiscal a tres años. Finalmente, a mediados de enero el gobierno anunció la ampliación de la banda de flotación cambiaria, lo que en la práctica era una devaluación. Esto precipitó aún más los ataques especulativos y las ingentes salidas de capital a corto plazo. El Banco Central dejó flotar libremente al real y se produjo una depreciación frente al dólar del 68%⁷⁵.

Sobre estos episodios se pregunta Ricardo Hausmann: ¿qué tienen en común estos períodos de crisis? En ambas hubo una salida y un corte internacional en el flujo de capitales hacia el mundo emergente. Este fenómeno se ha llamado “alto repentino”⁷⁶. Preparar a un país para sobrevivir un “alto repentino” implica una agenda muy diferente de la derivada del Consenso de Washington. Las políticas del Consenso suponían que los flujos de capital serían dirigidos principalmente por la calidad de las políticas internas, viéndose a los mercados financieros como la mano de Dios en la tierra que premiaba a los virtuosos y castigaba a los desobedientes. Los “altos repentinos”, si existían, se consideraban acontecimientos nacionales provocados por los pecados internos. Por tanto, no se preparó a los países para enfrentar un mundo con flujos de capital poco confiables⁷⁷.

Lo expuesto significa que, indudablemente, el pecado original no proviene sólo de consensuar las políticas nacionales, sino que es un problema que trasciende con la operativa de la comunidad financiera internacional. Por tanto, la solución requiere una iniciativa internacional para hacer frente al “alto repentino” y no solo recibir predicamentos de que los mercados emergentes deben fortalecer sus políticas e instituciones.

⁷³ En esta afirmación no existe la defensa de una causalidad única, pues las economías de la región tenían sus propios elementos de fragilidad. El problema de delimitar la importancia de los elementos internos frente al choque externo, o señalar como el choque externo actuó a través de los elementos de fragilidad internos se sale de los límites de este trabajo.

⁷⁴ Afectaba a los compromisos de pagos privados con los inversores no residentes y además se incluían medidas sobre la política de tipo de cambio y una parte de los activos públicos, que de hecho era también una moratoria sobre la deuda pública.

⁷⁵ Para un análisis desde los riesgos financieros y de mercado de las respectivas crisis, véanse Vilariño Sanz, 2002, y Casilda Béjar y Sotelsek Salem, 2002.

⁷⁶ Rudi Dornbusch acuñó este término a partir de la expresión “no es la velocidad lo que mata sino el alto repentino”.

⁷⁷ Véase Hausmann.

Lo cierto es que la liberalización financiera y las sucesivas crisis (México, Brasil y Argentina), como consecuencia de una apertura financiera que les ha dejado inermes ante los cambios de humor de los mercados financieros internacionales⁷⁸, le ocasionaron un elevado coste en términos de crecimiento y renta, como lo demuestra el período 1960-1978 que lo hizo en un 2,8% PIB, bastante superior al del período 1978-1998 que lo hizo solo en un 0,8%⁷⁹.

Sería conveniente que las instituciones financieras multilaterales defendiesen una interpretación menos fundamentalista de la liberalización financiera y se fortaleciese debidamente a los países (especialmente a los más débiles) contra estas crisis que al final producen serias perturbaciones económicas, como lo atestigua la asiática, pues en 1997 Latinoamérica crecía un 5,4% del PIB, en 1998 bajaba al 2,1% y en 1999 fue neutro al registrar el 0,0%. Después vino la crisis de Argentina y desde entonces la región no se ha recuperado hasta alcanzar el año 2004.

Mientras tanto, los conflictos que sacudían la teoría y la práctica económica en el mundo se han dado por terminados. El estatismo está desterrado y ya no se trata de emprender discusiones que contrapongan planificación y mercado, políticas de demanda y políticas de oferta, sustitución de importaciones y apertura de la economía. Podría pensarse, como se ha hecho, que esto viene a representar el fin de los debates económicos, aunque bien mirado el final de estos no significa su fin sino, como se ha manifestado, el principio de las discusiones útiles atendiendo al pragmatismo de los postulados económicos. Puede que efectivamente el Consenso de Washington diese comienzo a la era de las discusiones útiles; como las actuales, que se mantienen sobre los incentivos o desincentivos que puedan tener los sistemas de paro o sobre las ventajas o inconvenientes de los diferentes sistemas de provisión de servicios sanitarios, de pensiones o educativo, consideradas más útiles que los viejos debates entre los partidarios de diferentes modelos de sociedad y consecuentemente sus políticas económicas.

Hoy en día las discusiones son de matiz más efectivo y esto las convierte en discusiones más concretas, pero también más difíciles. La región se encuentra en una evolución del pensamiento económico más proclive a la liberalización interna de las economías, su apertura comercial y a las inversiones extranjeras. A su vez, Washington está dejando de interesarse exclusivamente en promover políticas de ajuste para lograr la estabilidad y la regularización de la balanza de pagos y apoya reformas que permitan crear un clima más favorable al crecimiento económico, minoración de la pobreza, revalorización de las instituciones e incluso el papel del Estado en este proceso.

Bienvenidas sean estas aproximaciones tan necesarias para abarcar temas vitales excluidos del Consenso⁸⁰, que permiten introducir las nuevas reformas en momentos idóneos al encontrarse la región ante un período económico ascendente y geográficamente extenso⁸¹, siendo el promedio para la región del 4,5% del PIB, la tasa más alta desde 1977. De mantenerse esta tendencia en su nivel actual durante los próximos 10 años, el ingreso real per cápita en 2015 será el 40% más alto que el actual, lo cual constituiría un notable cambio frente al estancamiento de los últimos 25 años⁸².

⁷⁸ Véase Stiglitz, 2002.

⁷⁹ Véase Milanovic, 2003.

⁸⁰ De esto también se ocupan Williamson y Kuczynsky al promover en su nuevo libro, y los diferentes autores que intervienen, las nuevas políticas de reformas estructurales desde cuatro grandes ejes: *crisis proofing*, completar las reformas de primera generación, reformas de segunda generación y distribución del ingreso y sector social.

⁸¹ El crecimiento económico mundial ha sido durante el año 2004 del 5% del PIB, la cifra más alta de los últimos 30 años (FMI, 2005).

⁸² Véase Rato Figaredo, 2004.

Este crecimiento contribuirá enormemente a aliviar las tensiones sociales o, en otras palabras, permitirá hacer frente a la deuda social pendiente.

Sin embargo, puede que para lograr estos objetivos falte algo más que ortodoxia económica y disciplina financiera, es decir, algo que articulase y completase lo estrictamente económico-financiero, algo que en definitiva hiciese pensar más en términos de sociedad, pues puede que siga vigente aquello de Jean-Baptista Say⁸³: la economía que parecía no tener por objeto más que los bienes materiales, ha descubierto que abarca el sistema social en su totalidad y se relaciona con todo y en todas las direcciones.

Para finalizar, deseo expresar una propuesta que vengo animando y formulando desde diferentes escritos⁸⁴ y foros, como el de Alcántara⁸⁵, respecto al papel que España puede desempeñar en la ampliación de las reformas del Consenso de Washington y por extensión sobre la propia economía latinoamericana, idea afortunadamente compartida por otros autores como Paul Isbell.

A España, con la internacionalización de sus empresas⁸⁶ y el consabido despliegue inversor de los años 90 hacia América Latina⁸⁷ donde se han destinado cuantiosos flujos de capital que superan los 100 mil millones de euros en inversión directa⁸⁸, le supone una proximidad activa, comprometida y comprensiva con la región en el largo plazo.

Desde esta perspectiva, como hemos apuntado, España puede constituirse en un gran referente al aportar su experiencia efectiva en términos de país, pues América Latina debe más que nunca emprender esta nueva senda de reformas. De no hacerlo, muy posiblemente nos pasaremos nuevamente discutiendo en los próximos cincuenta años⁸⁹ como beber una jarra de una bebida fuerte e hirviendo y, además, sin asas por donde agarrarla.

Ramón Casilda Béjar
Universidad Antonio de Nebrija

⁸³ Economista francés del siglo XVII cuyos tratados más famosos fueron *Traité d'Économie Politique* y *Le Catéchisme d'Économie Politique*.

⁸⁴ Véase Casilda Béjar, 2004b.

⁸⁵ Véase Fontela Montes, 2004.

⁸⁶ Hasta que no se instalaron en América Latina España no ha contado con verdaderas empresas multinacionales.

⁸⁷ Véase Casilda Béjar, 2002a. Para una ampliación más reciente, véase Casilda Béjar, 2005, *Internacionalización e inversiones directas de la empresa española en América Latina 2000-2004*, Documento de Trabajo, CIDOB, Barcelona.

⁸⁸ Es importante destacar las características que diferencian la inversión directa, la cual responde al largo plazo, mientras que la inversión en cartera es de carácter especulativo y a corto plazo.

⁸⁹ Desde hace aproximadamente cincuenta años los economistas reiniciaron la búsqueda de las claves del desarrollo económico. Desde entonces se han esforzado en averiguar por qué los países pobres no consiguen alcanzar los niveles de renta de los países industrializados del Norte, a la vez que han aplicado toda clase de remedios a la situación con resultados descorazonadores. Pero esto no indica que en los siguientes cincuenta años las claves sean reveladas, asumidas, empleadas y para todos felizmente disfrutadas.

10. Referencias bibliográficas

- Banco Mundial (2003), *Desigualdad en América latina: ¿Rompiendo con la historia?*, Washington.
- Banco Interamericano de Desarrollo (1997), *Informe económico anual 1997*, Washington.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2000), *Desarrollo más allá de la economía. Progreso económico y social en América Latina*, Washington.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2004), *Fatiga de Reformas*, Departamento de Investigación, IDEA, vol. 3, Washington, enero-abril.
- Carrera Troyano, Miguel (2005), crítica al libro de Pedro Pablo Kuczynski y John Williamson (eds.), *After the Washington Consensus. Restarting Growth and Reform in Latin America*, en la *Revista Principios*, Estudios de economía política, nº 1, Madrid, enero.
- Casilda Béjar, Ramón (2002a), *La década dorada. Economía e inversiones españolas en América Latina 1990-2000*, Universidad de Alcalá, Madrid.
- Casilda Béjar, Ramón (2002b), "El Consenso de Washington", *Política Exterior*, nº 86, Madrid, marzo-abril.
- Casilda Béjar, Ramón (2002c), *Nueva Economía. Nueva Competitividad en América Latina y el Consenso de Washington*, Foro América Latina 2010, Santiago de Chile.
- Casilda Béjar, Ramón (2004a), "América Latina y el Consenso de Washington", *Boletín de Información Comercial Española*, nº 2803, Ministerio de Economía, Madrid, mayo.
- Casilda, Béjar, Ramón (2004b), "Por un reformista Consenso de Madrid", *Anuario Iberoamérica Empresarial 2003*, Grupo Recoletos, Madrid.
- Casilda Béjar, Ramón (2004c), "Latinoamérica y el nuevo Consenso de Madrid", *Expansión*, Madrid, 22/I/2004.
- Casilda Béjar, Ramón (2004d), "América Latina. Nueva política económica", *Expansión*, Madrid, 7/IV/2004.
- Casilda Béjar, Ramón (2005), *Internacionalización e inversiones directas de la empresa española en América Latina 2000-2004*, Documento de Trabajo, CIDOB, Barcelona.
- Casilda Béjar, Ramón (coord.) y Daniel Sotelsek Salem (2002), "Una reflexión en torno a la situación y perspectivas de América Latina. La crisis argentina: lecciones para una economía global", *Boletín de Información Comercial Española*, nº 799, Ministerio de Economía, Madrid, abril-mayo.
- CEPAL (1998 y 2003), *Panorama social de América Latina 1997 y 2000-2002*, Santiago de Chile.
- CEPAL (2000), *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, Santiago de Chile.
- CEPAL (2004a), *Inversiones extranjeras en América Latina 2002 y 2003*, Santiago de Chile.
- CEPAL (2004b), *Informe económico de 2002 y 2003*, Santiago de Chile.
- Drucker, Peter Ferdinand (1993), *La sociedad poscapitalista*, Apóstrofe, Barcelona.
- Easterly, William (2001), *The Elusive Quest for Growth: Economists' Adventures and Misadventures in the Tropics*, Massachusetts Institute of Technology.
- Ffrench-Davis, Ricardo (1999), *Macroeconomía, comercio y finanzas*, Mc Graw Hill-CEPAL, Santiago de Chile.
- Fontela Montes, Emilio (1994), *Los ciclos económicos en la economía moderna*, Fundación Argentaria, Madrid.
- Fontela Montes (2004), "Brasil y el modelo de economía social europeo", en Ramón Casilda Béjar, *Del Consenso de Washington al Consenso de Madrid*, Curso de Verano, Universidad de Extremadura, Alcántara, 6-7-8/VII/2004.
- Fontela Montes, Emilio, y Joaquín Guzmán (2003), "La teoría circular del desarrollo. Un enfoque complejo", *Revista de Estudios de Economía Aplicada*, vol. 21-2, Madrid, agosto.
- Fundación Sistema (2005), "El estado de la economía (I)", *Revista Principios*, Estudios de economía política, nº 1, Madrid, enero.
- García Delgado, José Luis (dir.) (1990), *Economía española de la transición y la democracia*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Gutián, Manuel, y Joaquín Muns (1998), *La cultura de la estabilidad y el Consenso de Washington*, Colección estudios e informes, nº 15, La Caixa, Barcelona.
- Hausmann, Ricardo, *La crisis de la esperanza de América Latina*.
- Isbell, Paul (2004), *La experiencia económica de España: lecciones y advertencias para América latina*, Documento de Trabajo, Real Instituto Elcano, Madrid.
- Iglesias, Enrique (1992), *Reflexiones sobre el desarrollo económico. Hacia un nuevo consenso latinoamericano*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.
- Iglesias, Enrique (1999), *Cambio y Crecimiento en América Latina 1988-1998*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.

- Kuczynski, Pedro Pablo, y John Williamson (eds.) (2003), *After the Washington Consensus: Restarting Growth and Reform in Latin America*, Institute for International Economics, Washington.
- Leonard, J. (ed.) (1997), *Les mouvements internationaux de capitaux*, Economica, París.
- Levine, Ros, y William Easterly (2002), *Tropics, Germs and Crops: How Endowments Influence Economic Development*, Center for Global Development, Working Paper, nº 15, Washington.
- Lindblom, Charles E. (2000), *The Market System*, Yale University.
- Milanovic, Branco (2003), "The Two Faces of Globalization: Against Globalization as We Know It", *World Development*, nº 31, Nueva York.
- Muñoz de Bustillo Llorente, Rafael (2005), "Cincuenta años de políticas de desarrollo: situación y perspectivas", *Revista Principios*, Estudios de economía política, nº 1, Madrid, enero.
- Naím, Moisés (1994), *Economic Reform and Democracy Latin America: The Second Stage of Reform*, Journal of Democracy, Washington, octubre.
- Ocampo, José Antonio (2002), "La cumbre de Monterrey", *Foreign Affairs en Español*, ITAM, no. 2, vol. 2, verano.
- Ortiz, Guillermo (2003), "América Latina y el Consenso de Washington. La fatiga reformista", *Finanzas y Desarrollo*, FMI, Washington, septiembre.
- PNUD (2004), *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanos*, Naciones Unidas.
- Rato Figaredo, Rodrigo de (2004), *Desafíos y oportunidades en Iberoamérica*, FAES, Madrid.
- Stiglitz, Joseph (2002), *Globalization and its Discontents*, Penguin, Londres
- Tortella Casares, Gabriel, *Lo que falta en la Agenda Económica de Barcelona*, disponible en <http://perso.wanadoo.es/laicos/2004/812S-agenda-economica.htm>
- Vilariño Sanz, Ángel (2002), *Turbulencias financieras y riesgos de mercado*, Prentice Hall, Madrid.
- Williamson, John (1993), "Democracy and the Washington Consensus", *World Development*, vol. 21, Institute for International Economics, Washington.
- Williamson (1998), "Revisión del consenso de Washington", en L. Emergí (ed.), *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.